



**Universidad del Azuay
Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Estudios Internacionales**

**La influencia del Ecuador dentro de la Unión de Naciones Suramericanas
antes, durante y después de su presidencia pro-témpore**

***Tesis previa a la Obtención del Título de Licenciado en Estudios
Internacionales con mención bilingüe en Comercio Exterior***

Felipe Andrés Pesántez Bravo

Dr Marcelo Chico Cazorla

Cuenca – Ecuador

2013

El presente trabajo de tesis está dedicado a mi familia, a quien quiero y aprecio infinitamente por el apoyo que me han brindado. Y a todos los suramericanos, en especial a los ecuatorianos que saben que la unión hace la fuerza, que mediante la combinación de esfuerzos se consigue toda meta planteada y que día a día estamos más cerca de lo que queremos

Para la realización del presente trabajo de tesis; *La influencia del Ecuador dentro de la Unión de Naciones Suramericanas antes, durante y después de su presidencia pro-témpore*, quiero agradecer primeramente a mi mamá; Luz María Bravo Herrera, y a mi papá, Carlos Rafael Pesantez Mancero, quienes me acompañaron durante todo el mi trayecto como estudiante de tercer nivel y sé que si no fuera por su apoyo incondicional no estaría en el lugar que estoy, se los agradezco a ellos. De igual manera le agradezco de antemano a mi hermano mayor Esteban Israel Pesantez quien me sirvió de ejemplo a seguir pues al igual que él pienso hacer mi especialización y a mi hermana pequeña Sofía Pesantez a quién la quiero mucho porque ella siempre estuvo preocupándose por mí porque no me quedara dormido por las noches y preguntando como me iba con mi tesis todos los días.

También quisiera agradecer a mis amigos y compañeros de la Universidad del Azuay, en especial a Paul Coellar y a Pablo Orellana quienes compartieron conmigo ideas y conceptos para la realización de mi tesis, a Anisa Carrasco quien estuvo en el momento más crucial de mi tesis pues me ayudó a conseguir una entrevista con el Embajador Carlos Abad Ortiz y a quién le agradezco de antemano por su consideración al otorgarme ese espacio de conversación. De igual manera mis profundos agradecimientos a Virginia del Caño Morales y a Mena Huber, personas que compartieron conmigo sus conocimientos, alegrías experiencias pero sobre todo que supieron escuchar mis metas y sueños y los hicieron crecer. Así mismo quiero agradecer a mis amigos Alex Duran, Ayrton Sánchez, Fausto Gutiérrez, Anibal Feijoo, Denisse Espinoza, María Elisa Moreno, Erick Jiménez y Alejandro Acevedo quienes no dejaron de apoyarme en ningún momento pues sabían que sin el apoyo moral de ellos hubiera sido más arduo el trabajo.

Ultimo pero no menos importantes mis agradecimientos van para el abogado Carlos Mera y al Lcdo Manuel Bonoso quienes supieron entender mi situación académica y supieron brindarme esos espacios de tiempo para atender mi trabajo de tesis sin perjudicar mi situación laboral actual, gracias a ellos que supe aprovechar esas oportunidades para darle atención y seguimiento a mi proceso de graduación.

RESUMEN

El presente trabajo se basa principalmente el rol participativo del Ecuador antes, durante y después de la presidencia pro tempore de la Unión de Naciones Suramericanas, y su influencia como un actor activo durante el proceso de integración de este modelo. El presente tiene como por objetivos conocer los pasos de esta integración, el rol protagónico del Ecuador en esta y los posibles escenarios de la UNASUR para su viabilidad a largo plazo que se basan en el marco teórico del nuevo modelo de integración y cooperación *Sur – Sur* o modelo posliberal heterodoxo. A lo largo del trabajo se puede apreciar que la participación del Ecuador es interesante pues se aprecia un aporte significativo para la continuidad este modelo de integración.

ABSTRACT

This work is mainly based on the participatory role of Ecuador before, during, and after the president pro tempore of the Union of South American Nations and its influence as an active player in the process of integration of this model. This investigation has as its objective to learn the steps of this integration, the main role of Ecuador in this, and the possible scenarios of UNASUR for long-term viability based on the theoretical framework of the new model of integration and South - South postliberal or heterodox model. Throughout the investigation we can see that Ecuador's participation is interesting and is significant contribution to the continuity of this integration model is appreciated.

Tabla de contenido

Introducción	2
CAPITULO I.....	4
Suramérica y sus intentos de integración.....	4
Gran Colombia como punto de partida	5
Intentos de Integración Latinoamericana.....	8
Un nuevo modelo de integración Sur-Sur: Unión de Naciones Suramericanas.....	12
Procesos de creación de la Unión de Naciones Suramericanas	15
Ecuador como miembro parte de este modelo de integración y su constitucionalidad	25
CAPITULO II	28
Rol participativo del Ecuador en la Unión de Naciones Suramericanas.....	28
Ecuador como un miembro más del UNASUR	30
Ecuador toma la presidencia pro-témpore	40
Principales retos y logros del Ecuador durante la pre-témpore	45
Ecuador después de asumido el cargo.....	48
Un Ecuador participativo o pasivo	53
CAPITULO III	56
UNASUR, propensa a sostenerse en el tiempo o al fracaso.....	56
El paradigma político actual en Venezuela	58
La influencia de Brasil como potencia en Suramérica.....	62
UNASUR a largo plazo	65
Ecuador visto desde un punto de vista externo.....	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS	85
Bibliografía.....	86

Introducción

La integración de un Estado con un cierto número de otros Estados da como resultado la unión de fuerzas, la convergencia de ideales, la simetría de voluntades y esfuerzos, la sumatoria de recursos y energía y es el espacio de diálogo político que tiene como medio llevar a los países a un nivel de desarrollo óptimo y bienestar social para sus habitantes, el mismo que fuese inalcanzable sin no adoptase la integración como medio para el desarrollo. En el caso de la Unión de Naciones Suramericanas, es el resultado de un proceso largo de integración en donde Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela, Surinam y Guyana optaron por formar este espacio de concertación y diálogo político que aliente la unión entre estos países en la parte cultural, política, social y económica a través de políticas regionales específicas en áreas como salud, energía, infraestructura, democracia, ciencia y tecnología y defensa regional con el fin de reducir brechas sociales la pobreza, la inequidad y la desigualdad que son muy comunes en nuestras sociedades. En todo proceso de integración, sea en cualquier región del planeta, siempre existe un país o países activos que son los impulsores del proceso y son quienes toman el liderazgo durante todo el proyecto, y es acerca de la participación de un miembro de la UNASUR que trata presente trabajo de tesis. Ecuador como un país suramericano tuvo que haber hecho un aporte valioso y significativo para la continuación de la UNASUR.

Este trabajo trata que ahondar más acerca de la participación del Ecuador dentro de la UNASUR, desde sus inicios hasta la consolidación del mismo, cuáles fueron las aportaciones del Ecuador en cada reunión, cuál presidente se enfocó más en impulsar este proceso de integración, los retos y metas cumplidas durante la participación del Ecuador en la presidencia pro tempore, analizar la presencia del Ecuador tanto dentro como fuera de la UNASUR después del cargo asumido, la influencia del Ecuador en las etapas de formación de la UNASUR, la percepción del mundo acerca del país, potenciales actores en la región que disputan el liderazgo tanto en la UNASUR como en Suramérica y pronosticar los posibles escenarios para la organización suramericana para su viabilidad a largo plazo.

El presente trabajo está compuesto por 3 capítulos, el primero trata de la historia de todos los procesos de integración que se han llevado a cabo desde antes de la Gran Colombia hasta nuestros días, se analiza las teorías y fundamentos que moldearon todos estos procesos, también se considera los diferentes modelos integración de cada época, se estudia detalladamente los principios en los cuales la UNASUR fue formada y sus procesos de consolidación, y se examina al Ecuador desde el punto de vista constitucional para corroborar si su normativa interna se adapta con el nuevo modelo suramericano y viceversa. En el segundo capitulo se especifica más la participación del Ecuador en el proceso de integración, desde la 1era Reunión de Presidentes de América del Sur hasta que Ecuador tomó el cargo de presidente pro tempore, y después de este cargo también se observa la presencia de este como un país soberano, autónomo e independiente dentro de las relaciones internacionales con terceros países, por último se corrobora el grado de participación e influencia del Estado ecuatoriano durante todo el proceso, el cual se lo puede ver con sorpresa e incluso con incredulidad. Por último, el tercer capítulo hace mención a los nuevos actores regionales y transregionales y la interacción de estos con la UNASUR y con Ecuador en mundo multipolar globalizado, se analiza la situación post chavista de Venezuela y el liderazgo de Brasil como potencia emergente, se hace énfasis en los nuevos cambios que se han dado en la región, en viabilidad a largo plazo de la UNASUR y como Ecuador conjuntamente con el gobierno de Rafael Correa es visto desde afuera.

La metodología que se utilizó fue un análisis documental y descripción de los pasos y del tratado constitutivo de la UNASUR mediante la recopilación de información y teoría de fuentes primarias y secundarias, análisis de las diferentes posturas del Ecuador durante la creación del UNASUR, investigación y análisis de cada decisión y declaración hecha por el Ecuador durante su presidencia pre-témpore, recopilación de datos que contengan el seguimiento de toda decisión tomada por el Ecuador durante y después de su pre-témpore mediante, seguimiento de los acontecimientos relevantes más recientes de los actores principales del UNASUR; Venezuela y Brasil a través de boletines de prensa regional, y a se utilizó la herramienta de la entrevista realizada al embajador ecuatoriano; Carlos Abad Ortiz, exdirector Integración Regional en la Cancillería ecuatoriana y actual presidente de la Asociación de Funcionarios y Empleador del Servicio Exterior (AFESE).

CAPITULO I

Suramérica y sus intentos de integración

La noción de consolidar una integración política, económica y geográfica entre varios países con afinidades asimétricas ha sido un permanente intento de llevarlo a la realidad desde tiempos de la gesta libertaria hasta nuestros días. Así el Embajador ecuatoriano; Luis Valencia Rodríguez, recalca que la idea de integración tuvo su origen incluso antes que se formase la Gran Colombia aludiendo que “la idea de la integración política suramericana es tan antigua como el propio proceso de independencia...en 1790 Francisco de Miranda¹ propuso la creación de un gran Estado hispanoamericano que se extendería desde le rio Mississippi hasta el Cabo de Hornos” (Valencia Rodríguez, 2011, pág. 37). Todos los intentos a lo largo de los años pueden ser considerados como un conjunto de procesos integradores entre países, pero también, pueden ser considerados como la acumulación de diferentes experiencias; ya sean comerciales, económicas, políticas o de otra índole, que ayudaron como punto de convergencia y de concertación entre los distintos cortes ideológicos, discrepancias y asimetrías políticas, comerciales y económicas existentes entre los países suramericanos a lo largo de los procesos de integración.

Este primer capítulo tiene como objetivo conocer todos los procesos y experiencias suramericanas que ayudaron a crear un nuevo modelo alternativo de integración dentro de la región, detallando cada paso y etapas predecesoras al gran proyecto suramericano de integración, para posteriormente analizar la entrada del Ecuador a este modelo.

Gran Colombia como punto de partida

Es menester que la fuerza de nuestra nación sea capaz de resistir...las agresiones que puedan intentar la ambición europea y este celoso poder..., no puede formarse sino de la unión de toda América meridional, bajo un mismo cuerpo de nación...que...nos eleve a la cumbre del poder y prosperidad

Simón Bolívar

¹ Político, militar, diplomático, escritor, humanista e ideólogo venezolano.

Muy cerca de llegar al bicentenario de tal ambicioso proyecto político regional, se ha mantenido presente que la Gran Colombia fue el primero en su tipo y consistía en unificar a varios países de Latinoamérica con el objetivo de formar una superpotencia hispana que sirviera de contrapeso a la corona española; e independizarse de esta, y a los imperios de Estados Unidos y Gran Bretaña. El 17 de Diciembre de 1819 se constituyó la Gran Colombia con Venezuela, Nueva Granada (actualmente Colombia) y Quito como países miembros bajo el seno del Supremo Congreso de la República en Angostura (Ameliach, 2007). A Bolívar se lo conoció como el prócer de la libertad de los pueblos hispanos, pero también como precursor y líder del gran proyecto de consolidación de un esquema de integración política dentro de la región. Sin embargo, Bolívar tomó la idea de integración del venezolano Fernando de Miranda, idea que nació durante las guerras de independencia Hispanoamericana.

La idea de la unión de naciones como medio para llegar a un bienestar común se planteó desde el momento que Simón Bolívar visualizó que cualquier amenaza externa los países hispanos no deberían actuar individualmente, basándose en tres pilares fundamentales para este objetivo:

- Crear un sistema de seguridad y defensa ante cualquier ataque o colonización extranjera.
- Asegurar condiciones propicias para el establecimiento de instituciones republicanas que garanticen el proceso y bienestar de los pueblos suramericanos.
- Brindar ayuda en los procesos independistas de aquellos países que aún sostenían un sistema colonial de la región.

El primer pilar mencionado sustentó a los otros dos debido a que la Gran Colombia prometía ser una fuerza coactiva y militarmente competitiva en aquel periodo de descolonización, dando como respuesta la expulsión del imperio español de América Latina (Lombardi Boscán, 2011). Y asegurando la creación y respeto de instituciones republicanas propias que cumplan con las necesidades de los pueblos emancipados. Cabe recalcar que esta idea fue aplicada en la actualidad con el Consejo Suramericano de Defensa (CSD) planteado por el ex presidente brasileño Luis Ignacio Lula Da Silva en el 2008.

A pesar de los intentos de Bolívar el proyecto tuvo un ciclo de 10 años de vida desde su creación. Para el año 1830 tanto la Gran Colombia como Simón Bolívar llegaron al final de su recorrido debido a la independencia de Venezuela y Ecuador de la Gran Colombia, y la muerte del libertador que significó la desilusión de la Gran Colombia. El final de este proyecto se evidenció en el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1824, que tuvo como objetivo crear “una asamblea que sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos y de juez, árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias” (Simón Bolívar) entre países de la Gran Colombia (Venezuela, Nueva Granada y Quito), México, Provincias Unidas del Río de la Plata (Bolivia, Paraguay, Uruguay), Chile y Centroamérica como miembros plenipotenciarios, y a, Estados Unidos, Gran Bretaña y Brasil como miembros neutrales (de la Reza, 2010, págs. 12-13). Las falencias fueron la inasistencia de varios países a este encuentro y la divergencia de intereses y estrategias entre los unos y los otros. Por un lado, la inasistencia de Estados Unidos, Brasil, Chile y de las Provincias Unidas del Río de la Plata simbolizó un punto de quiebre en la integración, pues al no existir un conjunto de acuerdos de voluntades vinculantes que signifique responsabilidades y obligaciones entre Estados no cabría la posibilidad de seguir ejerciendo este proyecto de integración, y por el otro lado, el choque de intereses entre Estados al no compaginar doctrinas e ideologías como la doctrina Monroe y la Gran Colombia como contrapeso de esta.

La doctrina Monroe² como “América para los Americanos”; ideada por John Quincy Adams³, establecía que cualquier intervención de los estados europeos en América sería vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de Estados Unidos (de la Reza, págs. 42-43). Desde el punto de vista suramericano esto supondría una hegemonía imperialista no solo para Europa y sus imperios sino para la Gran Colombia también, así, “Estados Unidos se atribuía el derecho unilateral de imponer sus designios imperiales sobre todo el continente, desde Nueva York hasta la Patagonia” (Lombardi Boscán, 2011). Por lo tanto, las consecuencias Congreso Anfitriónico de Panamá son prueba del fallido intento de continuar la Gran Colombia como una potencia a largo plazo provocando la desintegración de sus territorios. Ecuador, Venezuela se separó de la Gran Colombia a través de su independencia, y finalmente, Brasil y Argentina a través de sus disputas territoriales crean Uruguay. Por otro lado, México sufrió la reconquista española en 1829 y la separación y anexión de Texas a Estados Unidos en 1836, Centroamérica atravesó una guerra civil interna que dio como resultado la creación de nuevas repúblicas: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica (de la Reza, 2010, págs. 75-76).

Intentos de Integración Latinoamericana

A mediados del siglo XX surgen y se modifican teorías dentro de la región como el panamericanismo; teoría que nace en el siglo XIX sucesora de la teoría de Monroe y predecesora de la OEA, que enfoca la integración política, económica y social panamericana con el propósito de crear, fomentar y ordenar las relaciones, la asociación y cooperación entre países miembros apuntando a objetivos en común. Sin embargo, el fondo teórico puede ser diferente a la práctica ya que el panamericanismo no nace como iniciativa suramericana sino norteamericana debido a la permanente amenaza de Europa y sus intentos de recolonizar, expandir sus mercados y extender su influencia en el continente. Este indisoluble hecho no causó más que una política hacia Latinoamérica direccionada a los intereses de Estados Unidos, otorgándole asistencia asociativa política económica, comercial y militar, deslindando la visión hispano americana de Bolívar por el panamericanismo hasta finales de la Guerra Fría (Oliva Campos, pág. 267). La hegemonía norteamericana quedó instaurada dentro de la región, y como resultado del

² Doctrina predecesora del panamericanismo y de lo que hoy es la Organización de Estados Americanos (OEA).

³ Diplomático y político estadounidense, 6to presidente de Estados Unidos.

panamericanismo y de las diferentes conferencias panamericanas se crea la Organización de Estados Americanos en 1948; organización más antigua del mundo, como un esquema político de integración estructural que actualmente cuenta con 34 países miembros con excepción de Cuba (Valencia Rodríguez, pág. 38). Organización americana por excelencia con objetivos claros y definidos enfocados en la paz, seguridad, democracia, cooperativismo, desarrollo equitativo de todos los pueblos, erradicación de la pobreza, entre otros (Organización de Estados Americanos), sin embargo, no es una integración regional netamente suramericana sino un intento de consolidar varios países con asimetrías geográficas, económicas, geopolíticas, sociales, culturales y comerciales muy pronunciadas que no son compatibles para crear un punto de convergencia y concertación apropiado para alcanzar metas comunes.

Después de la II Guerra Mundial, los países de Latinoamérica trataron de buscar ese punto de desarrollo y de autodeterminación que les permita crear sus propios modelos de desarrollo económico y político, y de, estos intentos se fecundaron varias integraciones regionales de diferente índole que sirvieron como marco de varios acuerdos tanto bilaterales como multilaterales. Desde este punto se crea la necesidad de agrupar esfuerzos y recursos en común a disposición de todos los países como medio y fuerza motora para el desarrollo nacional. Estos esfuerzos puede ser resumidos con el término de *estabilidad sistemática sostenible* que abarca los esfuerzos conjuntos de un país o varios países dentro de un marco institucional (instituciones y procesos, reglas de juego, políticas públicas) arraigado en valores y preferencias predominantes en un sociedad y aceptado por esta, que le permita la competencia del poder, recursos y mercados (Peña, pág. 23). La estabilidad sistemática sostenible acoge 4 aristas que se deben tener en cuenta como fuerzas motoras para la unión e integración de la región:

1. Desarrollo de una plataforma regional de transformación productiva conjunta que ayude a la inserción competitiva de cada país al mercado global.
2. Reducción de tendencias conflictivas entre países vecinos y cooperación ante cualquier amenaza externa.
3. Mejoramiento de la capacidad negociadora entre países en el sector comercial.
4. Acervo histórico común con deseos de reconstrucción.

La esencia de la *estabilidad sistemática sostenible* en los procesos de integración de los últimos 50 años se evidencia en el tema comercial como un objetivo para crear diferentes grupos de integración o bloques comerciales con el fin de crear un marco institucional y funcional que aliente tanto el desarrollo industrial y productivo de sectores estratégicos, el libre intercambio de bienes y recursos como la liberación de sus economías al mercado global de manera efectiva y eficiente. Los primeros modelos de integración económica:

Bloques Regionales Latinoamericanos			
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)	Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Tratados de Montevideo en 1960 y 1980	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Uruguay, Perú, Venezuela
Grupo Andino	Comunidad Andina de Naciones	Acuerdo de Cartagena 1969	Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia
Mercado Común Centroamericano (CARICOM)	Tratado de Chaguaramas 1973		Caribe y Centroamérica
Tratado de Cooperación Amazónica	Brasilia, Brasil 1978		Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela
Mercado del Sur (MERCOSUR)	Asunción, Paraguay 1991		Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Venezuela
Tratado del Libre Comercio de América del Norte (NAFTA)	1993		Canadá, Estados Unidos, México
Grupo de los Tres (G-3)	Cartagena de Indias, Colombia 1994		México, Colombia, Venezuela
Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA)	Miami, Estados Unidos 1994		Todos los países del continente americano excepto Cuba
Alternativa Boliviana para las Américas (ALBA)	Habana, Cuba 2004		Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Rep. Dominicana, Ecuador, Nicaragua, S. Vicente y Granadinas, Venezuela

Elaboración: Felipe Pesántez

Fuente: Luis Valencia Rodriguez - UNASUR: Integración Política Regional

Después en los 90's se da una tendencia liberal ortodoxa en el campo económico y político, por un lado, esta tendencia aboga la apertura indiscriminada de la economía y el desarrollo de ciertos sectores productivos con ventajas comparativas⁴ con mayor y mejor inserción en el mercado internacional; y por el otro lado, en términos políticos, la visión liberal preferencial de los Estados Unidos como principal socio comercial para los mercados de Latinoamérica como los casos de México, Chile, Colombia, Perú y Argentina (Gomes Saraiva, 2012, págs. 89-90). En el caso del ALCA dio un giro inesperado como contrapartida ideológica ya que el ex presidente venezolano Hugo Chávez recoge la iniciativa de su homólogo Fidel Castro e impulsa la modificación del ALCA a la Alternativa Boliviana para las Américas (ALBA) (Valencia Rodríguez, 2011, págs. 39-40-41). Bloque de corte más ideológico que económico pues fue conformado a base de doctrinas de izquierda y posliberales que promueven una mayor autonomía de la región sin centrarse mucho en la órbita de los Estados Unidos (Sanahuja, 2010, pág. 79), y con el propósito de luchar contra la pobreza, exclusión social, promover la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, combatir las políticas proteccionistas y los subsidios de países industrializados y crear mecanismos cooperativos de compensación de asimetrías de los países miembros.

Los diferentes esfuerzos de los países del continente americano dieron origen a varios bloques regionales para liberar sus economías al mercado internacional y la libre circulación de personas, bienes y servicios; sin embargo, el tema comercial y económico no fueron puntos estratégicos de partida pues el lado político de aquella época influyó significativamente en países de izquierda que no aceptaron la hegemonía norteamericana y decidieron dar un cambio de corte liberal y neoliberal a posliberal.

⁴ Ventaja que tiene un país sobre otro al producir un producto a menor costo.

Un nuevo modelo de integración Sur-Sur: Unión de Naciones Suramericanas

El surgimiento de varios bloques y grupos regionales a lo largo de los últimos 50 años han demostrado poco progreso y estancamiento en los procesos de integración; caso CAN, ALCA, ALBA, e incidido en la eficacia de los mismos debido a:

- La calidad y la capacidad de las instituciones y los métodos de trabajo conjuntos para generar reglas, redes y símbolos comunes que sostengan en el tiempo un vínculo asociativo.
- Falta de simultaneidad o concordancia con los ciclos económicos de cada país asociado.
- Desproporción política en las agendas de los gobernantes de los países miembros, y la disminución o eliminación del espacio necesario generador de políticas y acciones a medio y largo plazo que ayuden a la construcción de un espacio de integración.
- La concentración de redes transnacionales con intereses y la capacidad de generar estrategias que involucren a varios países con aspiraciones a la integración.
- Falta de cultura de legalidad entre los países asociados caracterizada por la falta de normas y de una estructura social que provea a cada individuo lo necesario para lograr sus metas dentro de la sociedad.
- Distintos intereses de los países asociados carentes de sincronía.

De igual manera, las tendencias neoliberales plantearon un *nuevo regionalismo* que se presentó como una estrategia para mejorar la inserción internacional en un mundo regionalizado y globalizado cuya órbita económica no solo gire alrededor de economías predominantes como la de Estados Unidos, Europa o Asia Oriental (Sanahuja, pág. 89), un nuevo modelo que toma el potencial de cada país de la región para formar un grupo predominante capaz de actuar como bloque influyente dentro del escenario regional y global. Adicionalmente a esto, la CAN y el MERCOSUR dieron frutos no satisfactorios respectivamente debido al choque de intereses económicos y comerciales de los países miembros, crisis financieras en la subregión, dudas de liderazgo y rigidez de los modelos, escasez de eficacia, compromisos políticos incumplidos y fracturas estructurales.

Simultáneamente la falencia de estos procesos descansan en el nacionalismo y a la protección de la soberanía nacional de cada uno de los actores de la región tal como lo señala el catedrático José Antonio Sanahuja en su artículo “La construcción de una región suramericana: Unasur y el regionalismo posliberal”.

La debilidad y la falta de eficacia de las instituciones regionales es más un síntoma que una causa: se relaciona con el marcado nacionalismo y concepción westfaliana o tradicional a la soberanía que caracteriza la política latinoamericana...que explica por la necesidad de preservar cierto margen de maniobra en la política nacional y la defensa de los intereses nacionales frente a los países vecinos, especialmente cuando existen marcadas asimetrías de tamaño, poder y riqueza. (Sanahuja, 2010, pág. 92)

La necesidad de crear nuevos bloques regionales o tratar de converger los ya existentes con un nuevo modelo de integración se estanca debido al común denominador de todas estas experiencias, que es la de ocuparse principalmente del tema comercial y económico con la creación de mercados comunes, eliminación de barreras arancelarias o con tratados de libre comercio, ignorando temas políticos, sociales, institucionales, de participación civil, de energía, salud, de infraestructura regional, ciencia y tecnología.

La creación de la UNASUR es una respuesta a diferentes factores como la ausencia de los países del norte; tanto México como Estados Unidos, lo que ocasionó el cambio de los elementos influyentes dentro de la región, es decir, el tablero continental cambió dejando al descubierto nuevos actores como Brasil y dejando a un lado a viejos actores como los ya mencionados. En el caso de Estados Unidos, las últimas administraciones (incluyendo la de Obama) se han caracterizado por restarle importancia a los asuntos latino y suramericanos debido a la concentración de esfuerzos y recursos a la guerra anti-terrorista global, y por el lado de México, de igual manera sus esfuerzos fueron direccionados hacia el caribe, a su principal socio del norte y a la lucha contra el narcotráfico dentro de sus fronteras. Y a esto le sumamos las nuevas posturas regionalistas emergentes como el *regionalismo poslibera*⁵ que sirven como guía para una integración *Sur-Sur*. En el caso de Brasil, como actor emergente dentro de la región toma protagonismo dentro de la creación del UNASUR pues fue en el gobierno del ex

⁵ Tendencia que apunta al alejamiento de doctrinas neoliberales norteamericanas (BM-FMI) y como respuesta a ciertos procesos de globalización que no permiten el desarrollo de un Estado y que este sirva como un medio para mejorar su gobernanza interna y el marco de políticas regionales proactivas que optimicen el desarrollo de cada país partiendo de una visión más moderada de la globalización (Sanahuja, pág. 96).

presidente Fernando Enrique Cardoso y después con el gobierno de Ignacio Lula Da Silva que empezaron a convocar y plantear reuniones con los Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur bajo el designio de cargar las agendas con temas políticos en la I Cumbre Suramericana en Brasilia celebrada los días 31 de Agosto y 1 de Septiembre del 2000 (Cardona C., La Unasur: ¿Un mecanismo de convergencia en América del Sur?, 2012, pág. 286; Sanahuja, 2010, pág. 103).

La factibilidad que un nuevo modelo suramericano radica en el contenido de las agendas de cada país miembro, enfocadas a la infraestructura suramericana, política energética, la creación de un espacio de concertación y gradual transparencia en el tema de defensa regional, entre otras. No obstante, el planteamiento de una solo agenda para todos no garantiza el perfecto entendimiento entre los diferentes actores pertenecientes a este modelo pues la UNASUR puede ser considerada también como un proceso de aprendizaje de las diferentes corrientes y asimetrías existentes dentro de la región como lo explica Cardona, asimetrías y corrientes como:

- Realidades actuales moldeadas por las diferencias históricas de cada actor, es decir, 9 de los países fueron colonias españolas hasta el primer cuarto del siglo XIX, 1 colonia portuguesa hasta el último cuarto del mismo siglo, 1 colonia inglesa y otra holandesa que obtuvieron sus independencias respectivamente ya avanzado el siglo XX.
- Diferencias y asimetrías geográficas, poblacionales, económicas, energéticas, agrícolas, industriales, tecnológicas, científicas, de desarrollo y con relación a la agenda internacional de cada país.
- Posición geográfica como factor relevante, dentro de la región existen países con salida al caribe, al pacífico, al atlántico, a la Amazonía y una salida transcontinental (caso Colombia).
- Diferentes sistemas políticos y económicos, en la región existen gobiernos de corte liberal que enfatizan los derechos políticos y libertades públicas, hay gobiernos con democracias participativas que dan mayor importancia a los derechos económicos y sociales, y existen, gobiernos con orientación social democrática.
- Percepciones diferentes con relación al mundo, es decir, hay países dentro de la región con una visión del mundo como un conjunto de oportunidades priorizando al comercio internacional dando lugar a diferentes asociaciones con varios países alrededor del mundo, y hay países que ven la competencia como algo desigual y problemática dando lugar al aislamiento y proteccionismo e incluso a la administración más concentrada del mercado por parte del Estado.

La UNASUR puede ser considerada como un punto de concertación con varias aristas ideológicas, políticas, económicas y sociales que divagan por toda la región de Suramérica, también como un punto de creación de una identidad suramericana tal la Unión Europea (UE); incluso las bases y proyección de la UNASUR son equiparadas con la UE. La UNASUR como punto de concertación y convergencia en donde se amplíe un campo acción y participación mayor en comparación a sus predecesoras, y a pesar de su corta existencia tiene grandes potenciales de ejercer predominio dentro de la región y el resto del mundo. Cabe destacar que el CSN/UNASUR ya es reconocido a nivel interregional como un ente intergubernamental que representa a los 12 países de América del Sur; por ejemplo, se celebró la I Cumbre América del Sur –países árabes en Brasilia el 11 de Mayo del 2005 con 22 países árabes más Palestina con el objetivo de ampliar la proyección suramericana al campo internacional y para ampliar los mercados, después el 30 de Noviembre del 2006 se celebró en Abuja-Nigeria la Cumbre CSN-Unión Africana logrando acuerdos sobre la cooperación para la reforma de la ONU y la reanudación de las negociaciones de la OMC; ambas cumbres realizadas por iniciativa brasileña (Sanahuja, 2010, pág. 105). De igual manera, la Unión Europea ya hizo un reconocimiento de la UNASUR por parte de los formuladores europeos estableciendo la importancia de empezar a establecer diálogos UE-UNASUR (Gomes Saraiva, 2012, pág. 95).

Procesos de creación de la Unión de Naciones Suramericanas

Una región como la nuestra tuvo una serie de cambios significativos en los últimos 20 años como consecuencia al cambio del orden mundial establecido y reajustes de poder en el mismo, dando como resultado un mundo multipolar donde la hegemonía de un solo Estado se ve afectada por los demás estados. Tal como lo establece el Secretario General de la FLACSO; Francisco Rojas Aravena, los cambios que tuvo la región son de índole político, económico, militar, social, cultural e integración, y son los que forjan las condiciones propicias para un nuevo modelo de integración.

- Una potencia regional emergente, Brasil, perteneciente al bloque intercontinental (BRICSA⁶) y su presencia como actor influyente como respuesta a la pérdida de hegemonía e interés de Estados Unidos dentro de la región.

⁶ Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica

- Países como China, India e India actores interesados en la región en términos diplomáticos comerciales y económicos.
- Condiciones propicias para la democracia, varios países de la región enfatizan en el respeto absoluto de la democracia en cada clausula democráticamente de cada tratado multilateral o bilateral (Rojas Aravena, 2012, pág. 42).
- La transición de un modelo neoliberal a un modelo posliberal, que permitió que la crisis financiera global no afectara a la región.
- Mayor énfasis en la protección de sectores sociales débiles y vulnerables a través de políticas públicas.
- Importancia de instituciones financieras regionales, Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco del Sur.
- Mayor autonomía de la región y de los países para celebrar y ser parte de tratados y bloques subregionales, macroregionales, y transregionales
- Eje de integración y cooperación nuevo, de un eje Norte – Sur a un eje Sur –Sur.
- Mayor peso político en el Sur concentrado en la creación de un punto de convergencia latinoamericana que sirve como voz ante el resto de las regiones.
- Territorio de paz, confianza mutua y seguridad.
- Región con menos gasto militar en el mundo, desnuclearizada y firmante de mayores tratados internacionales que controlan o restringen las capacidades bélicas de los países de la región (Rojas Aravena, 2012, pág. 46).
- Mayor predisposición de los países a resolver sus diferencias y controversias bajo marcos legales pegados al derecho internacional.
- Incremento del papel de las Fuerzas Armadas como reacción al alto índice de violencia e inseguridad causado por el narcotráfico, crimen organizado y delincuencia en los países de la región.
- Crecimiento demográfico desmedido y no planificado de zonas rurales a urbanas ocasionando un crecimiento de la inequidad social, pobreza y baja movilidad social.
- Nuevos actores no estatales generadores de una cultura de la información a través de las telecomunicaciones.

Estos cambios han moldeado las bases de los principios con los que actúa el UNASUR, de tal forma que brinda un espacio o un margen de acción mucho más amplio dentro de la región debido a su institucionalidad e infraestructura sistemática que actúa en sectores

estratégicos. De igual manera, si consideramos estos cambios como una serie de procesos y de experiencias; tal como se lo ha mencionado antes, se dividen en tres etapas; la etapa de inicio, edad temprana y la etapa de consolidación.

E T A P A I N I C I A L

	Brasilia - Brasil 2000	1 de Septiembre	I Reunión de Presidentes de América del Sur (RPAS)	Declaración de Brasilia	Entendimiento de las asimetrías.		
					Consolidación de las instituciones democráticas.		
					Respeto de la democracia representativa y sus procesos.		
					Bases para la interconectividad física de la región mediante la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), actualmente bajo la dirección del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN).		
	Guayaquil - Ecuador 2002	26-27 de Julio	II RPAS (Consenso de Guayaquil)	Declaración sobre la Paz Suramericana	Geeoconómia, sostenibilidad social, eficiencia económica, sustentabilidad ambiental y desarrollo institucional.		
					Ampliación de acciones y coordinación encaminadas a la conformación de un espacio común suramericano.		
	Cuzco - Perú 2004	8-9 de Diciembre	III RPAS	Declaración de Cuzco	Surge la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN)	<p>Conformación: Implica el desarrollo de las regiones interiores de Suramérica así como el sentido de valores e intereses compartidos.</p> <p>Unión: Desarrollar una posición coordinada que apunte a la concertación y coordinación política y diplomática, evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional además de física, energética y de comunicaciones, promover el desarrollo rural y agroalimentario y permitir la transferencia de tecnología y cooperación horizontal como la interacción de empresas y la sociedad civil con responsabilidad social empresarial.</p> <p>Acción: Promoción de la convergencia sobre la base de la institucionalidad existente.</p>	
	Brasilia - Brasil 2005	30 de Septiembre	I Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Comunidad Suramericana de Naciones	Declaración de la Seguridad Suramericana	Reducción de asimetrías en los procesos de integración regional		
Declaración sobre la Integración en el Area de Infraestructura				Desarrollo de mejores relaciones entre otras regiones del mundo (Unión Africana, países árabes y UE).			
Montevideo - Uruguay 2005	9 de Diciembre	I Reunión Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Comunidad Suramericana de Naciones	Documento acerca de la creación de la Comisión Estratégica de Reflexión sobre el Proceso de Integración	Reforzar la coordinación política, la convergencia de mecanismos existentes y la aceleración de las iniciativas de unificación de infraestructura.			
			Libre tránsito de las personas de la región				
Cochabamba - Bolivia 2006	9 de Diciembre	II Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Comunidad Suramericana de Naciones	Declaración de Cochabamba	Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión	Solidaridad y cooperación para una mayor equidad regional.		
					Soberanía y respeto a la integridad territorial y autodeterminación de los pueblos.		
					Paz y resolución pacífica de controversias.		
					Democracia y pluralismo que impidan las dictaduras y el no respeto de los derechos humanos.		
La universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los mismos.		Desarrollo sostenible.					
Margarita - Venezuela 2007	16 de Abril	II Reunión Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Comunidad Suramericana de Naciones	Nace la Unuón de Naciones Suramericanas (UNASUR)	Se designa a Ecuador (Quito) como sede permanente de la Secretaría General.			
				Se moldea la Comisión Estratégica de Reflexión al Consejo de Delegados encargado de la elaboración del tratado constitutivo de la UNASUR.			
				I Cumbre Energética Suramericano debido al incremento del valor del petróleo a nivel internacional.			

Elaboración: Felipe Pesántez

Fuente: Proceso de Consolidación UNASUR (Memoria Anual 2011-2012) - Rodrigo Alvarez Valdés "UNASUR desde la perspectiva subregional a la regional"

E T A P A T E M P P R A N A	Santiago de Chile - Chile 2008	15 de Septiembre	I Reunión Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas	Declaración de la Moneda	<p>Crisis interna en Bolivia debido a los enfrentamientos entre el Gobierno y los movimientos autonomistas.</p> <p>Chile obtiene la presidencia Pre-Tempore (Michelle Bachelet)</p> <p>Entra en vigor el tratado constitutivo de la UNASUR</p> <p>Se crearon el Consejo Suramericano de Defensa (CSD) y el Consejo de Salud Suramericano (CSS).</p>
	Quito - Ecuador 2009	10 de Agosto	III Reunión Ordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del UNASUR	La presidencia pro tempore pasa de Chile a Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa.	Se crean el Consejo Suramericano de lucha contra el narcotráfico (actualmente el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de Drogas), el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamientos (COSIPLAN/IRSA), el Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS), el Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación (COSECTI).
	Bariloche - Argentina 2009	29 de Agosto	Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del UNASUR	Declaración de Bariloche	<p>Fortalecer a Suramérica como una zona de paz, y apuntar a la abstención de recurrir a la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial.</p> <p>Reafirmar el compromiso de fortalecer la lucha contra el terrorismo, delincuencia transnacional organizada y de élites anexas.</p> <p>Establecer que la presencia de bases militares extranjeras no pueden amenazar la paz e integridad de la región (caso: bases militares estadounidenses en territorio colombiano).</p>
	Quito - Ecuador 2010	9 de Febrero	Reunión Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado de Gobierno del UNASUR	Declaración de Solidaridad hacia Haití	Reitera el compromiso de cada miembro de asistir de manera integral a los heridos y damnificados, y la reconstrucción del país tomando en cuenta las necesidades y prioridades expresadas por el gobierno haitiano.
	Los Cardales - Argentina 2010	4 de Mayo	Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR		<p>Se designa al ex presidente argentino; Néstor Kischner, como primer secretario general, para crear la Secretaría Técnica UNASUR-Haití, para atender temas como la infraestructura interna, seguridad alimentaria y el fortalecimiento institucional.</p> <p>Reafirmar el interés prioritario de la UNASUR de impulsar el proceso de integración en los aspectos más urgentes para el desarrollo humano de sus poblaciones.</p>
	Buenos Aires - Argentina 2010	1 de Octubre	Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR		<p>Reafirmar el compromiso de la institucionalidad democrática, el estado de derecho, el orden constitucional, la paz social e irrestricto respeto de los derechos humanos de la región como condiciones esenciales para que se lleve a cabo con eficacia el proceso de integración.</p> <p>Condenar el intento de golpe de Estado en Ecuador que se quiso fraguar el 30 de Septiembre, rechazando energéticamente cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional o intento de golpe al poder civil legítimamente elegido y se advierte que en caso de nuevos quiebres del orden institucional se adoptaran medidas concretas e inmediatas.</p>
	Georgetown - Guyana 2010	26 de Noviembre	IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del UNASUR	Traspaso de la Presidencia Pre-Tempore de Ecuador a Guyana	<p>Se crea el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF)</p> <p>Se aprueba el Protocolo Adicional al tratado constitutivo de la UNASUR sobre el compromiso con la democracia dentro de la región.</p>

Elaboración: Felipe Pesántez

Fuente: Proceso de Consolidación UNASUR (Memoria Anual 2011-2012)

E T A P A D E C O N S O L I D A C I O N	Quito - Ecuador 2011	11 de Marzo	I Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de la UNASUR	Entra en vigencia el Tratado Constitutivo del UNASUR tras la ratificación de Brasil, Paraguay y Colombia Designación de las secretarías generales de la UNASUR; Dra María Emma Mejía, para los periodos 2011-2012 y 2012-2013
	Quito - Ecuador 2011	16 de Junio	Se inaugura la sede de la Secretaría General de la UNASUR Se firma el acuerdo sede entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, Ricardo Patiño y la secretaria general de la UNASUR, María Emma Mejía, dando así el inicio de las actividades en la misma.	
	Lima - Perú 2011	28 de Julio	Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del UNASUR	Compromiso contra la desigualdad, relevante para el proceso de integración como instrumento de reducción de la pobreza y elemento de inclusión social para establecer una agenda de acciones sociales prioritarias que enfatizan la reducción de asimetrías y brechas estructurales que contribuyen a la desigualdad intergeneracional y a su propagación dentro de la región.
	Buenos Aires - Argentina 2011	24 de Agosto	Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores del UNASUR	Resolución del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores
				La prórroga del mandato de la Secretaria Técnica UNASUR-Haití y de su titular, el Embajador Rodolfo Mattarollo. Aprobación de los lineamientos de la estructura y presupuesto provisionales de funcionamiento de la Secretaría General válidos hasta el 31 de Mayo del 2012. Recomendaciones a la Presidencia Pre tómpore que intervenga ante la Secretaría General de la ONU sobre la situación en las Malvinas con el propósito de conocer los avances. Ratificación de la firma del Acuerdo Sede de la UNASUR y el gobierno argentino para el funcionamiento del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) con sede en Buenos Aires. Aprobación del Estatuto del Instituto Suramericano de Gobierno de Salud (ISAGS). Respaldo a la realización de una Reunión de Ministros de Defensa, Justicia e Interior para analizar las amenazas del crimen organizado transnacional y entre otras.
	Asunción - Paraguay 2011	29 de Octubre	V Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del UNASUR	Declaración de Asunción
				Se traspasa la Presidencia Pre Tempore a Paraguay Se recomienda la creación de un Consejo Electoral de la UNASUR. La Asamblea General de la ONU declaró a UNASUR como miembro observador de la misma a través de la Resolución A/RES/66/109.
	Asunción - Paraguay 2012	17 de Marzo	Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores del UNASUR	Declaración del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores del UNASUR
			Aprobación del Presupuesto del UNASUR (2011-2012) y Secretaria General (2012-2013), y distribución de cuotas La importancia de fortalecer la cooperación con terceros países y organismos de la región con el fin de profundizar el diálogo Sur-Sur. La creación de un grupo de trabajo para estudiar una propuesta sobre el tratamiento y promoción de los Derechos Humanos en la UNASUR. Extensión de la prórroga del mandato de la Secretaria Técnica UNASUR-Haití hasta el 31 de Diciembre del 2012. El funcionamiento del Mecanismo de Consultas regulares de autoridades judiciales, policiales, financieras, aduaneras y de órganos de combate antidrogas.	
			Declaración de las Malvinas Enfatizar vías diplomáticas y pacíficas ante la situación de las Islas Malvinas con el gobierno de Reino Unido para reanudar negociaciones de paz para poner fin a la disputa de la soberanía de las Islas Malvinas.	
Cartagenas de Indias - Colombia 2012	2 y 4 de Mayo	Reunión de Ministros de Defensa, Interior, Justicia y Relaciones Exteriores	Declaración de Cartagenas	
			Se recomienda la creación de un Consejo en materia de seguridad ciudadana, de justicia y coordinación de acciones contra la delincuencia transnacional organizada.	

Elaboración: Felipe Pesántez

Fuente: Proceso de Consolidación UNASUR (Memoria Anual 2011-2012)

Es notable que la Unión de Naciones Suramericanas posea cimientos fuertes desde su creación debido a que durante la etapa inicial se afianzan principios y valores colectivos que apuntan a un orden moral estructural y a un desarrollo sostenible de toda la región sin atender con el orden tanto constitucional como democrático de cada país miembro. Lo que se ve reflejado de igual manera en las dos etapas siguientes es la convicción de fortalecer la integración suramericana plasmadas en los Consejos subsidiarios de la UNASUR y en el grado de intervención de la misma en el arreglo pacífico de las crisis que han tenido dentro de la región pues ha servido como punto de arreglo de controversias, disputas y asimetrías entre los países involucrados. De igual manera la estabilidad y eficacia de la UNASUR a largo plazo se puede destacar en el simple hecho de la ratificación del Tratado Constitutivo de todos los países, afirmando su voluntad política en continuar con este organismo intergubernamental regional.

Así los doce países de América del Sur confirman su voluntad política en un solo proyecto de integración como punto de concertación y convergencia entre los mismos y apuestan a la viabilidad a largo plazo a un modelo de desarrollo social, político, cultural, ambiental, de infraestructura y energía, afirmando la construcción de una identidad y ciudadanía suramericanas. Así, La República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa de Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela firman el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas en Brasil. Su determinación se plasma en el objetivo principal de la UNASUR:

...construir un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente...con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados... (UNASUR)

Y es de suma importancia tener en cuenta la estructura de la Unión de Naciones Suramericanas y su funcionamiento, tal como lo establece el Tratado Constitutivo⁷ se divide de la siguiente manera:

- El Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno⁸: conformado por los presidentes elegidos democráticamente de los doce países miembros, el mismo que tiene la atribución de establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana y decidir las prioridades para su implementación, convocar a reuniones ministeriales sectoriales, crear consejos de nivel ministerial, decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y adoptar los lineamientos políticos para las relaciones con terceros.
- El Consejo de Primeros Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores⁹: conformado por los primeros ministros de relaciones exteriores de cada país miembro, y en la misma se atribuyen adoptar resoluciones para implementar las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, proponer proyectos de decisiones y preparar las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, coordinar posiciones en temas centrales de la integración suramericana, desarrollar y promover el diálogo político y la concertación sobre temas de interés regional e internacional, realizar el seguimiento y evaluación del proceso de integración en su conjunto, aprobar el Programa anual de actividades y el presupuesto anual de funcionamiento de UNASUR, aprobar el financiamiento de las iniciativas comunes de UNASUR, implementar los lineamientos políticos en las relaciones con terceros, aprobar resoluciones y reglamentos de carácter institucional o sobre otros temas que sean de su competencia, y crear grupos de trabajo en el marco de las prioridades fijadas por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
- El consejo de Delegados y Delegadas¹⁰: conformado por funcionarios de alto nivel de cada país miembro, quienes se atribuyen implementar mediante la adopción de las disposiciones pertinentes, las decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y las resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Presidencia Pro Tempore y la Secretaría General, preparar las reuniones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, elaborar proyectos de Decisiones, Resoluciones y Reglamentos para la consideración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, compatibilizar y coordinar las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional vigentes, con la finalidad de promover la complementariedad de esfuerzos, conformar, coordinar y dar seguimiento a los Grupos de Trabajo, dar seguimiento al diálogo político y a la concertación sobre temas de interés regional e internacional, promover los espacios de diálogo que favorezcan la participación ciudadana en el proceso de integración suramericana y proponer al Consejo de Ministras y

⁷ Artículo 4 del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas.

⁸ Artículo 6 del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas.

⁹ Artículo 8 del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas.

¹⁰ Artículo 9 del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas.

Ministros de Relaciones Exteriores el proyecto de presupuesto ordinario anual de funcionamiento para su consideración y aprobación.

- Secretaria General¹¹: órgano que ejecuta todos los mandatos de los órganos de la UNASUR y ejerce su representación por petición propia de estos, y atribuye apoyar al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, al Consejo de Delegadas y Delegados y a la Presidencia Pro Tempore, en el cumplimiento de sus funciones, proponer iniciativas y efectuar el seguimiento a las directrices de los órganos de UNASUR, participar con derecho a voz y ejercer la función de secretaria en las reuniones de los órganos de UNASUR, preparar y presentar la Memoria Anual y los informes respectivos a los órganos correspondientes de UNASUR, servir como depositaria de los Acuerdos en el ámbito de UNASUR y disponer su publicación correspondiente, preparar el proyecto de presupuesto anual para la consideración del Consejo de Delegadas y Delegados y adoptar las medidas necesarias para su buena gestión y ejecución, preparar los proyectos de Reglamento para el funcionamiento de la Secretaría General, y someterlos a la consideración y aprobación de los órganos correspondientes, coordinar con otras entidades de integración y cooperación de América Latina y el Caribe para el desarrollo de las actividades que le encomienden los órganos de UNASUR y celebrar, de acuerdo con los reglamentos, todos los actos jurídicos necesarios para la buena administración y gestión de la Secretaría General.
- Los diferentes consejos subsidiarios que se han venido creación desde los inicios de la UNASUR hasta la actualidad como: Consejo Suramericano Energético, Consejo de Defensa Suramericano, Consejo de Salud Suramericano, Consejo de Desarrollo Social Suramericano, Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeación, Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de Drogas, el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, Consejo Electoral Suramericano; y, el Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

¹¹ Artículo 10 del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas.

Partiendo de los principios y valores ya mencionados y de los procesos descritos, la UNASUR tiene por tarea cubrir todas las expectativas depositadas en esta idea y recorrer un gran camino para cubrir todos los objetivos propuestos en el Tratado de Constitutivo de manera eficiente y eficaz, objetivos que deben compaginar para llegar a las siguientes metas¹²:

- Un nuevo contrato social suramericano para una integración con rostro humano.
- Seguridad energética regional.
- Infraestructura física, conectividad y comunicaciones.
- Integración industrial y productiva con acciones de política industrial y de innovación comunes.
- Integración financiera suramericana.
- Identidad cultural sobre la base del reconocimiento y valoración del patrimonio cultural común suramericano.
- Participación ciudadana para que la sociedad civil participen en la definición de las grandes políticas de integración.
- Coordinación en el área de defensa y desarrollo de una doctrina de defensa regional.
- Promoción de una política migratoria suramericana que asegure la libre circulación de las personas y la plena integración de los migrantes en los países de destino.
- Integración en el plano constitucional para potenciar la integración a nivel local y regional; particularmente en las zonas fronterizas.
- Lucha contra la corrupción y coordinación suramericana para derrotar al narcotráfico
- Política de información suramericana.
- Política de ciencia y tecnología para el desarrollo de programas regionales de innovación y de generación de excelencia en áreas estratégicas tales como energías renovables y no renovables, fármacos, biotecnología y tecnología de la información y comunicación.

¹² Los aspectos fueron extraídos de una publicación de la UNASUR de Nov del 2010, del resumen emitido por Ecuador acerca del periodo de su presidencia Pro Tempore (2009-2010).

- Coordinación de políticas ambientales, particularmente en el ámbito de la biodiversidad y la prevención de catástrofes.

Ecuador como miembro parte de este modelo de integración y su constitucionalidad

Ecuador fue el segundo país en ratificar el tratado constitutivo de la UNASUR, el 15 de Julio del 2009, acompañado de Bolivia fueron los primeros países suramericanos en ser miembros de este organismo. Sin embargo, se debe de tomar en cuenta las condiciones constitucionales en las que Ecuador ratificó su adhesión ya que en ese entonces el país ya constaba con una nueva carta magna aceptado por los ecuatorianos por referéndum popular, la misma que es muy diferente y nueva en materia de política exterior a la constitución de 1998.

Es menester destacar las ventajas actuales de la constitución de 2008 con las desventajas de la constitución anterior del Ecuador, las mismas que dan a conocer el cambio que ha tenido el país en materia de relaciones internacionales.

- En la constitución anterior no contemplaba ni mucho menos detallaba la posición del Ecuador con la comunidad internacional; ejemplo de esto, en el cap. 6 contempla escasamente o nada las directrices del país con sus iguales, hecho que no sucede con la constitución del 2008 pues tiene una sección completa que hace referencia a la política exterior del país desglosado en 3 capítulos completos. (Título VIII de las Relaciones Internacionales).
- Las pequeñas formas de expresión de la Constitución de 1998 se reflejan escasamente en el art 161 (Título VI de Función Legislativa) que hace una sutil referencia a las atribuciones del antiguo Congreso Nacional; como la de aprobar y desaprobar convenios y acuerdos internacionales, atribuciones que la actual Asamblea Nacional posee.
- La definición de las directrices de la política exterior y relaciones internacionales descansaba en el criterio y dirección del presidente de la República en la constitución de 1998 (Título VII, art 171), dando a entender que todo convenio o tratado internacional se basó únicamente en el criterio y en el interés del mandatario en turno y personas afines a este; y no, en el interés del pueblo ecuatoriano como lo dictamina la constitución actual en la cual todo relación con otro país o países es a favor de los habitantes del Ecuador. El individuo es el componente principal del Estado y a través de este actuar de manera conjunta con otros estados para alcanzar el desarrollo del individuo.
- Las directrices del Ecuador en materia a su política exterior es muy clara en la constitución del 2008 ya que explícitamente establece impulsar prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, América del Sur y de Latinoamérica (art 416, inciso 10 y capítulo 3ro del título VIII)

- En la constitución de 1998 no se establece una correcta jerarquía jurídica que favorezca a los convenios internacionales dentro del orden constitucional del estado, diferente a lo que determina la constitución de Montecristi, que todo convenio con países terceros esta sobre toda normativa interna (Arts 424-425) pero no sobre la norma suprema que es la constitución excepto en los casos en que los tratados hagan énfasis en el cuidado y protección de los derechos humanos. Desde mi punto de vista, cuando se sobrevalora los tratados o convenios internacionales se está dejando de lado la voluntad de los estados de contraer o celebrar los mismos dando a entender que estos carecen de un orden jurídico superior para ser aplicados sobre la normativa interna.
- La política exterior del Ecuador descansa en principios, que al igual que la UNASUR, que no se muestran en la constitución anterior pero sí en la actual y son las directrices de acción del estado ecuatoriano. Estos principios son creados por el Estado y estos no subordinados a este ya que se basan en la soberanía e intereses del pueblo: independencia e igualdad jurídica entre estados, convivencia pacífica, solidaridad, cooperación, integración libre autodeterminación de los pueblos, soberanía jurídica y rechazo a toda forma de imperialismo, colonialismo y neocolonialismo.
- Como hecho inédito, el reconocimiento del derecho internacional como norma de conducta entre estados y organismos internacionales en la constitución del 2008. Ecuador como país soberano alienta la vinculación y voluntad de los países a la libre asociación y cooperación entre ellos siempre y cuando no exista una concentración del poder en uno o pocos estados potencias que atente contra el libre albedrío e intereses de los estados más pequeños; esto quiere decir, que un mundo multipolar es mejor pues existe una participación más justa y equitativa de los estados dentro de la comunidad internacional.

En otras palabras nuestra carta magna brinda al Ecuador una herramienta para actuar y construir relaciones productivas con Suramérica, dando un marco de acción constitucional que permita el objetivo de crear una auténtica integración económica, política y social en el espacio natural que constituye la UNASUR. De mi punto de vista, los principios de legalidad y legitimidad de un norma, ley o tratado no se basan simplemente en que si no van en contra o no a lo estipulado en la constitución sino en que sí responden también al interés y aprobación de los individuos que esta normativa afecte; es decir, la constitucionalidad de un tratado responde a la bienestar de los individuos que conforman un Estado. Y que mejor bienestar que el crecimiento económico, mayor inversión, aumento de plazas de trabajo, expansión del comercio regional, movilización capitales humanos y financieros, entre otros. Tal como explica el catedrático Washington Herrera en su artículo; *Integración regional: Comunidad Andina y Unión de Naciones del Sur*¹³, donde destaca las ventajas que el Ecuador tiene al pertenecer a este modelo de integración.

1. Comercio Intrasuramericano
2. Obras de Infraestructura
3. Integración de Recursos Financieros
4. Transformación productiva con innovación
5. Integración Energética
6. Relaciones económicas externas

¹³ Artículo publicado conjuntamente en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 por la Presidencia de la República del Ecuador en el 2010.

CAPITULO II

Rol participativo del Ecuador en la Unión de Naciones Suramericanas

Ecuador como un país más del cono Sur ha participado en varios procesos de integración hasta la actualidad, incluyendo al más nuevo que es la CELAC¹⁴, dándose a conocer como un Estado que ha optado por la integración suramericana y no a su aislación. Tal como se detalló en el capítulo anterior nuestro país ha cambiado constitucionalmente para dar paso a moldear sus relaciones con sus iguales latinoamericanos con el propósito de promover un nuevo participante dentro de la geopolítica tanto regional como internacional llamado UNASUR. Sin embargo, la participación del Ecuador dentro de este ente relativamente nuevo no garantiza que haya sido más o menos influyente que el resto de países miembros ya que dentro de todo proceso de integración la interacción entre miembros es variada en función al grado de participación de cada cual. Ejemplo de esto es la iniciativa que los ex's presidentes de Brasil; Fernando Enrique Cardoso; y de Ignacio Lula da Silva quién moldeó la iniciativa de su predecesor e instó a sus homólogos a ser parte de la integración suramericana con el objetivo de llegar a un sistema colectivo regional de desarrollo tal cual la Unión Europea pero sin sus falencias actuales. Aun así la participación de cada país no tiene un sentido obligatorio de cumplimiento pues este proceso no es más que una suma de las experiencias aportada por cada país y de cada proceso de integración de la región; MERCOSUR y CAN, que "encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso" (Declaración de Cusco, 2004) y en el transcurso de este ambicioso proyecto la aplicación deberá ser "flexible y gradual en su implementación, asegurando que cada Estado adquiera los compromisos según su realidad" (Tratado Constitutivo de la UNASUR).

Este capítulo tiene por objetivo analizar todos los roles participativos del Ecuador, ya sea antes, durante y después de su presidencia pro-tempore a través de sus acciones, declaraciones y posturas con relación al UNASUR y a la región suramericana.

¹⁴ Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

Ecuador como un miembro más del UNASUR

Primeramente, se debe dejar en claro que desde la primera Reunión de Presidentes de América del Sur (RPAS) en el 2000 hasta el 2009 donde el Ecuador tomó la presidencia pro-tempore, la función ejecutiva de nuestro país ha sido desempeñada por 4 diferentes estadistas en distintos periodos y años. Estos son: Gustavo Noboa Bejarano (2000-2003), Lucio Gutiérrez (2003-2005), Alfredo Palacio (2005-2007) y Rafael Correa Delgado (2007-presente¹⁵), lo que quiere decir que el proyecto de integración de América del Sur y de la inmersión del Ecuador en este estuvieron en manos de estas administraciones y por ende, con igual o múltiples; y, diferentes resultados de este proceso. Seguidamente, el inicio de estas reuniones de jefes de Estado dio una pauta de continuidad periódica de estas, es decir, desde el comienzo de este milenio la agenda política de Suramérica se ha concentrado en concertar a todos los presidentes en un solo espacio de conversación y diálogo político que ayude a converger asimetrías de distintas índoles e ideologías de distintos cortes para comenzar un proceso macro de integración regional. Hasta que Ecuador haya presidido el presidencia pre tómpore, se llevaron a cabo 3 reuniones de Presidentes de América del Sur, 2 cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Suramericana de Naciones, y 2 reuniones extraordinarias de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Suramericana de Naciones; además, y 1 reunión extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas¹⁶. Y de estas concentraciones de estadistas dieron como resultados 8 declaraciones de gran importancia, 3 de estas relevantes que sirvieron de base para este modelo de integración; el Comunicado de Brasilia (2000), la Declaración de Cuzco (2004) y la Declaración de Cochabamba (2006).

¹⁵ Al referirse al tiempo se presente es al tercer mandato constitucional del economista Rafael Correa (2013-2017).

¹⁶ Tanto los RPAS, las reuniones extraordinarias de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) como de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) son espacios regionales de concertación política del mismo ente.

La Declaración de Brasilia, por una lado este primer documento marcó un hito relevante dentro de todos los intentos de integración de América del Sur desde mi punto de vista debido a que Ecuador tomó participación dentro la mesa de diálogo con el ex presidente Gustavo Noboa Bejarano; sucesor de Jamil Mahuad¹⁷, como representante constitucional del Ecuador ; y además, que fue la primera vez que 12 presidentes de los 12 países del cono Sur se sentaron a dialogar en un contexto el cual los conceptos de democracia, derechos humanos, derecho internacional y de desarrollo sostenible estaban siendo renovados y tomados en cuenta dentro del nuevo milenio y así que se dé el intercambio ideas, realidades, intereses, metas y objetivos comunes. Esta hazaña fue orquestada por el ex presidente de Brasil; Fernando Enrique Cardoso, quien logró que todos sus homólogos suramericanos y los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF) estén un solo tiempo y espacio dialogando acerca del rumbo que debe tomar la región para encaminarla en un mundo nuevo, multipolar y globalizado. De igual manera el ex presidente de Gustavo Noboa Bejarano y sus pares suramericanos destacaron la necesidad de una aproximación geográfica política entre sus naciones, es decir, se dieron cuenta que la cercanía de sus circunscripciones territoriales, el acervo histórico que comparten y la potencia que representa la región ante el mundo eran y son factores de unión, integración y de construcción suramericana.

Por otro parte, la Declaración de Cuzco un documento igual de importante en el cual se reafirmó la voluntad de seguir con el proceso de integración y de darle una forma y un nombre a este; Comunidad de Naciones Suramericanas, bajo los preceptos y valores comunes que identifican a los 12 países de la región como un conjunto de naciones hermanas con pasados históricos iguales bajo el “pensamiento político y filosófico nacido de su tradición, que reconociendo la preeminencia del ser humano, de su dignidad y derechos, la pluralidad de pueblos y culturas, ha consolidado una identidad sudamericana compartida y valores comunes, tales como: la democracia, la solidaridad, los derechos

¹⁷Ex presidente ecuatoriano quién fue derrocado y exiliado en el año 2000 por una coalición indígena, militar y política debido a la crisis ocasionada por la recesión y crisis financiera y económica, congelación bancaria (feriado bancario) y la inducción de un moneda extranjera (dólar americano) dentro de la economía doméstica reemplazando y devaluando al sucre un 80% frente al dólar americano. Dando lugar a altos índices de inflación (60%), desempleo (17%), pobreza (62%). (Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona, 2011)

humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias...su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur” (Comunidad de Naciones Suramericanas, 2004). Cabe recalcar que en la tercera Reunión de Presidentes de América del Sur, la cual Perú fue anfitrión junto al ex presidente Alejandro Toledo, estuvieron ausentes los mandatarios de Argentina, Néstor Kirchner; Lucio Gutiérrez, de Ecuador; Nicanor Duarte, de Paraguay y Jorge Batlle, de Uruguay. En el caso del Ecuador, la inasistencia del ex presidente Lucio Gutiérrez¹⁸ tuvo dos razones puntuales: 1) el acercamiento de este a las políticas anti terroristas y la lucha contra el narcotráfico del ex presidente George W. Bush aludiendo a que “Ecuador quiere convertirse en el mejor amigo y aliado de los EEUU en la lucha permanente por alcanzar la paz en el mundo, por fortalecer la democracia, por reducir la pobreza, por combatir el narcotráfico y por terminar con otra lacra humana, como es el terrorismo” (Diario Hoy, HoyOnline) y 2) que durante el mandato de Lucio Gutiérrez en la constitución 1998 del Ecuador no existía ningún artículo o capítulo que direcciona la política del país hacía un acercamiento e integración latinoamericano ni mucho menos suramericana, por ende, no existía un respaldo constitucional que sirva como engranaje para una política exterior fuerte.

No obstante, tanto la Declaración de Cusco como el Comunicado de Brasilia aportan con principios concretos que servirían de motor de arranque para la conformación de la UNASUR. Por ende, de estas reuniones que se dan en el beneplácito del nuevo milenio nacen estas dos declaraciones que hacen énfasis en:

- Paz y confianza regional como garantías para la creación de una zona de integración suramericana.
- Respeto y fortaleza a la democracia, estado de derecho y a la democracia representativa de la región.
- La integración regional como meta política.

¹⁸ Lucio Gutiérrez fue destituido de su cargo de presidente del Ecuador debido a la fractura democrática que ocasionó al hacer dimitir 27 de los 31 jueces del Supremo y al apuntar jueces sustitutos que son gubernistas. Esto provocó un malestar entre la sociedad civil y produjo una coalición entre el gobierno y el sector indígena, corrupción en esferas estatales y crisis económica. (UNASUR, Proceso de Integración Suramericano: elementos para una estrategia sindical, 2010)

- Infraestructura de Integración como elemento clave para un desarrollo económico sostenible, equitativo e igualitario.

La paz y confianza regional son condiciones de integración que son del resultado del último enfrentamiento bélico entre naciones suramericanas; Ecuador y Perú, condiciones que promovieron y reiteraron el principio de Derecho Internacional con respecto a la solución pacífica y negociada de controversias y disputas en oposición al uso de la fuerza contra cualquier Estado; y tomando como pilares de paz las declaraciones de Galápagos (1989) y la de Ushuaia (1998) que manifiestan la creación de una zona de paz y libre de armas de destrucción masiva entre los países del MERCOSUR, CAN, Chile y Bolivia, y por ende, los presidentes de América del Sur acordaron dar inicio a la creación de una Zona de Paz Suramericana (Comunicado de Brasilia, 2000). Sin embargo, no se debe sobredimensionar la paz como la única forma de entendimiento o de comportamiento internacional por que no siempre es así debido al grado volátil de soberanía que cada país es propenso, es decir, toda nación por su naturaleza es suficientemente soberana para defender sus intereses y su territorio ante cualquier amenaza e independiente para adquirir o suplir armamento a cualquier otro país siempre y cuando no viole el derecho internacional. Sin menospreciar esta iniciativa de paz por parte de las naciones es menester aclarar que una zona de paz o libre de guerras comprende de políticas y acuerdos que enfatizan la disminución gradual del gasto militar, control integral de la producción, transporte y uso de cualquier tipo de armamento, cooperación militar e inteligencia integral o cualquier reducción de toda actividad militar nacional y extranjera dentro de cada país excepto por un contingente necesario que responda ante la defensa e intereses de la región.

Si bien es cierto en la realidad no existen ningún tratado internacional ni regional que establezca estos parámetros de control, pero sí existe la suma de voluntades de cada país en abordar este tema gradualmente hasta que haya total transparencia y garantía en compartir información armamentística. La secretaria general del UNASUR elaboró conjuntamente con el Consejo de Seguridad Suramericana y el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) un informe¹⁹ en el 2012 que se enfoca exclusivamente

¹⁹ Este informe fue emitido por el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) y el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) el cual se basa en el periodo de 2006-2010 que toma en cuenta gastos relacionados con seguridad exterior y a los ministerios de Defensa y todos sus organismos dependientes,

en el gasto militar de cada país de la región. Por ejemplo, nuestra región representa un 3.8% del gasto militar mundial en relación a Norteamérica (42%) y Europa (23%) que lideran este rubro, y dentro de nuestra región los países con altos índices armamentísticos son Brasil (43%), Colombia (17%) y Venezuela (10%) mientras que países como Ecuador solo representa el 4.5% del gasto militar regional (Mirada al Gasto Militar en Sudamérica, 2012). De igual manera cabe recalcar que los países del región duplicaron su gasto militar (2006-2010) de 18.000 millones de dólares a 34.000 millones pero no representa un aumento desmesurable o un riesgo contra la seguridad de la región ya que el promedio del gasto militar dentro del PIB de cada país varia un 0.91% según el informe del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa de la UNASUR (InfobaeAmérica, 2012). Claramente la región del Sur es una zona libre de una carrera armamentística entre estados y carente de una tendencia bélica entre las regiones de todo el mundo a pesar de los aires de guerra que algunos expertos pronosticaron debido a roces territoriales entre Colombia y Venezuela. Por eso no es necesario que los estados suramericanos contraigan acuerdos regionales para establecer parámetros militares en pro a una Zona de Paz por que ya existen declaraciones como la de Brasilia (2000), Guayaquil (2002), Bariloche (2009) y la de Lima y el Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación (2012) que abarcan estos parámetros que reafirman el compromiso de cooperar entre sí para que toda información sea consolidada para ser compartida entre sí en años venideros.

El *respeto y fortaleza a la democracia* y a todas sus formas representativas es otro factor que afianza la consolidación de la UNASUR, enmarcando principios democráticos dentro del proceso de integración suramericano como garantía para alcanzar el bienestar de la región y para legitimar el proceso de integración a través de los gobiernos elegidos por voto popular donde los habitantes manifiesten su deseo de pertenecer al UNASUR para garantizar tanto su bienestar social como su desarrollo económico a través de la voluntad de sus representantes. Es por esto que tanto en la declaración de Brasilia como la de Cuco se hizo énfasis en el respeto de las instituciones democráticas, promoción de la participación ciudadana, renovación de los partidos políticos, respeto al estado de derecho, mantenimiento y actualización de los procesos electorales y la promoción de los debates abiertos entre la sociedad civil y los gobiernos que enfatizan la inclusión de estos

esto es, fuerzas armadas, los gobiernos centrales y todo otro organismo del sector público cuya función sea la defensa del país frente a desafíos externos. (Redacción Justicia, 2012)

en la elaboración de políticas públicas (Comunicado de Brasilia, 2000). Estos conceptos de democracia representativa era inimaginables para el Ecuador debido al largo proceso de maduración constitucional que se ha sometido, la historia democrática del Ecuador se ha caracterizado por derrocamientos y destituciones, malestar social, crisis financieras y económicas, un veintenar de constituciones elaboradas y desechas; y, la desvinculación de los gobiernos con la sociedad civil en materia política y bienestar social. Sin embargo, llegando al 2007 cuando es elegido como presidente el economista Rafael Correa Delgado el país entró en una transición post democrática; es decir, una reestructuración del sistema político y democrático del Ecuador. Esta modificación se basó principalmente en la redacción de una nueva constitución; la de Montecristi en el 2008, que abraza nuevos derechos y principios de gobernabilidad más justos que reflejan los intereses del pueblo y empoderan a la sociedad civil de nuevos derechos de participación y de control en todo asunto público relacionado a las instituciones del Estado y a este mismo basados en principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto indiferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El énfasis que la UNASUR dedica a la democracia tiene sus fundamentos en el principio que todo país debe estar regido por un gobierno legitimado y aceptado por el pueblo para que este sea reconocido por la comunidad internacional como un estado de derecho capaz de mantener relaciones con otros estados iguales, en este caso los países suramericanos. La prueba del respeto total de la democracia en la región es el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo del UNASUR que establece una cláusula democrática ante cualquier resquebrajamiento del orden constitucional de cualquier país miembro mediante la imposición de medidas concretas como el cierre de fronteras, suspensión del comercio, del tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros (Presidencia Pro Tempore Ecuador 2009-2010).

La *voluntad política para la integración regional* es el factor fundamental de la integración suramericana debido a que fue la semilla que germinó en los varios intentos y procesos integradores que se han dado desde los tiempos de la Gran Colombia y del ideal de Simón Bolívar de unir a América del Sur en una sola nación fuerte y unida hasta ahora en donde los mandatarios de cada país afirman su voluntad política de continuar con el

UNASUR apostando a la integración total de la región a través del reducimiento de las asimetrías de cada estado; y, a la convergencia de intereses y temas comunes que permitan alcanzar dicha meta, Así, en toda declaración que se hace en cada sesión ordinaria o extraordinaria en el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno contiene lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos que fortalecen la integración como un medio para ejercer influencia política de una región para el mundo y dejar de depender de otros sistemas políticos ajenos al suramericano. Tanto así que dentro del Tratado Constitutivo del UNASUR en el artículo 3, inciso v) establece el “fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional”.

La *infraestructura de Integración* como elementos clave para la integración de Suramérica y un desarrollo económico sostenible, equitativo e igualitario parten de las premisas de que la proximidad y cercanía de los países son ventajas que ayudan a reducir las simetrías entre ellos pues al contar con una infraestructura regional terrestre, marítima, fluvial y aérea óptimas se reducen las brechas fronterizas y promueven tanto al libre circulamiento de personas y activos económicos financieros como el desarrollo económico, energético, social y cultural de los diferentes países que conforman el UNASUR, pero sobre todo impulsa la construcción de una identidad suramericana. Es así que dentro de la Declaración de Brasilia se crea un Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA) que contiene “sugerencias y propuestas, con un horizonte de diez años, para la ampliación y la modernización de la infraestructura física de América del Sur, en especial en las áreas de energía, transportes y comunicaciones, con la finalidad de configurar ejes de integración y de desarrollo económico y social para el futuro espacio económico ampliado de la región” (Comunicado de Brasilia, 2000). Este plan de acción llamado IIRSA es respaldado y ampliado en la segunda Reunión de Presidentes de América del Sur en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, tomando en cuenta más criterios para su ejecución como la perspectiva geo-económica, la sostenibilidad social, la eficiencia económica, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo institucional. Esta misma reunión se planteó también los lineamientos de financiamiento de los proyectos del IIRSA, tomando en cuenta la cooperación de varias instituciones financieras suramericanas e internacionales como el Banco Interamericano

de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata (FONPLATA), y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con el fin de establecer mecanismos de financiamiento estatal y privados que se acoplen a la realidad de cada país, su capacidad de pago y su límite de endeudamiento (Declaración de Guayaquil, 2002).

El IIRSA es el segundo factor más relevante para la integración, seguido del político, ya que es el mecanismo más directo para la integración que compete en unir a los doce países en materia multimodal de transporte y movilidad. En la actualidad ya ha rendido frutos este plan acción pues desde que se lo puso en marcha en el 2000 hasta el 2010 cuando se fusionó al Consejo de Infraestructura y Planificación de la UNASUR, se presentaron 571 dentro de la Cartera de los Proyectos del IIRSA.

Cartera de Proyectos IIRSA						
Proyectos				Inversión Estimada		
Ejes	Nº de Grupos	Nº	%	Millones de US\$	%	
Eje del Amazonas	8	91	15.9	26,461.50	17.3	
Eje Andino	10	64	11.2	9,077.30	5.9	
Eje de Capricornio	5	80	14	13,974.60	9.2	
Eje del Escudo Guayanés	4	18	3.1	4,523.40	3	
Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná	5	94	16.4	7,829.10	5.1	
Eje Interoceánico Central	5	61	10.6	6,642.90	4.4	
Eje MERCOSUR-Chile	6	113	19.7	52,312.10	34.3	
Eje Perú-Brasil-Bolivia	3	25	4.4	28,980.90	19	
Eje del Sur	2	27	4.7	2,762.00	1.8	
Total	48	571	100	152,193.10	100	

Fuente: Portal Web IIRSA

Elaborado por: Felipe Pesántez

Tal como se puede apreciar en la Cartera de Proyectos del IIRSA se puede apreciar que dentro de los 571 proyectos a nivel Suramérica están divididos entre grupos y proyectos dependiendo del país, región y e interconectividad terrestre, de igual forma se aprecia la inversión aportada para cada proyecto y el monto total que se empleó para la ejecución de cada cual. De estos 571 proyectos solo 79 están concluidos, 174 en ejecución, 155 en pre-ejecución y 163 están dentro de la revisión de sus perfiles. En el caso del Ecuador, 7 proyectos están concluidos, 12 están en ejecución, 8 en pre-ejecución y 18 en revisión de sus perfiles (IIRSA, 2012).

Si el Comunicado de Brasilia y la Declaración de Cusco fueron documentos importantes que dieron inicio al proceso de integración suramericana a través de la concertación política entre estados y la priorización de temas de interés común regional. En la Declaración de Cochabamba (2006) se establecieron los principios, premisas y objetivos que rigen en la actualidad a la Unión de Naciones Suramericanas, los mismos que se basaron en el informe presentado por la Comisión Estratégica de Reflexión²⁰ en Bolivia.

Además se creó el Plan Estratégico para la Profundización de la Integración Sudamericana que se enfoca en el fortalecimiento institucional de la UNASUR, en el diálogo político entre países miembros, en el diálogo externo con países de otras regiones y en la coordinación con organismo financieros internacionales como la OMC (Comunidad de Naciones Suramericanas, 2006). De acuerdo con la Declaración de Cochabamba la Unión de Naciones Suramericanas actúa bajo los principios de:

- Solidaridad y Cooperación
- Soberanía, respeto a la integridad territorial y autodeterminación de los pueblos.
- Paz
- Democracia y Pluralismo
- Respeto a los Derechos Humanos y el desarrollo de los mismos
- Armonía con la naturaleza

²⁰ Comisión creada bajo el seno de la I Reunión Extraordinaria de la Comunidad Sudamericana de Naciones en Montevideo, Uruguay el 09 de Diciembre del 2005. Fue creada por altos representantes de los países sudamericanos con el fin de analizar el futuro de la integración suramericana (Secretaria General de UNASUR, 2011). En la actualidad es lo que comprende el Consejo de Delegados y Delegadas del UNASUR.

Para este año la presidencia del Ecuador estaba a cargo el ex vicepresidente Alfredo Palacio Moreno quién tomó el puesto debido al exilio y destitución de Lucio Gutiérrez, en el gobierno de Palacios el país se deslindó totalmente de América del Sur y se enfocó más en llevar a cabo acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y en políticas públicas internas. Tanto así que para la II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Suramericana de Naciones en Cochabamba no asistió y como delegado envió a su vicepresidente Alejandro Serrano Aguilar y otros funcionarios de su gobierno, entre ellos al economista y presidente actual Rafael Correa que en ese entonces cumplía el papel de ministro de economía. A pesar de la asistencia del vicepresidente como representante principal del Gobierno de Alfredo Palacio, fue Rafael Correa quién deslumbró en esta cumbre debido a su participación dentro la misma y a las relaciones que cultivó a través del diálogo con los diferentes mandatarios de la región, su periplo fue con la ex presidente chilena Michelle Bachelet para entablar temas sociales y económicos, con el presidente boliviano Evo Morales, con el ex presidente uruguayo Tavaré Vázquez, con el presidente de Nicaragua Daniel Ortega y con el ex presidente peruano Alan García con quién compartió el avión presidencial de su país para dirigirse conjuntamente para Lima y discutir aspectos colaterales en temas de mancomunidad (Viera, 2006).

La participación del Ecuador durante el proceso de inicio de la UNASUR fue importante debido al papel que tuvo durante la presidencia de Gustavo Noboa Bejarano debido a 3 razones; 1) su participación y voluntad de asistir y aportar para la Declaración de Brasilia, 2) la convocatoria que hizo para reunir a sus homólogos para la II Reunión de Presidentes de América del Sur en la ciudad de Guayaquil en el 2002, y 3) su papel protagónico y de anfitrión en la II Reunión de Presidentes de América del Sur al instar a sus homólogos a construir un espacio integrado mediante el fortalecimiento de las conexiones físicas y la armonización de los marcos institucionales, normativos y regulatorios. En el gobierno de Lucio Gutiérrez no figuró por ninguna parte el nombre del Ecuador dentro de las reuniones de presidentes del cono sur ni mucho menos se le dio la importancia a las cumbres suramericanas, y en el Gobierno de Alfredo Palacio de igual forma, Ecuador no tuvo mucho protagonismo debido a la implementación de políticas públicas internas y al enfoque de celebrar tratados de libre comercio con EEUU pero a pesar de esta desvinculación con el proceso de integración Ecuador tuvo su estrategia para volver a inmiscuirse en este a través de vínculos diplomáticos, políticos y amistosos que gestó el

Eco. Rafael Correa con los diferentes mandatarios de la región como Ministro de Economía en el gobierno en turno de Palacio, y después de este, Correa llegó a la presidencia el 26 de Noviembre del 2006.

Ecuador toma la presidencia pro-témpore

Oficialmente el Ecuador, en el gobierno de turno del economista Rafael Correa, tomó la presidencia pro-tempore el 10 de Agosto del 2009 en el Palacio de Carandolet, exactamente un año después de la crisis financiera de Estados Unidos en el 2008. La dirección de la presidencia pro-tempore pasó al Ecuador después del desempeño de la ex presidenta chilena Michelle Bachelet con el mismo cargo, el mismo que es ejercido sucesivamente por cada país miembro por un periodo máximo de un año. La presidencia pro tempore de la UNASUR es una instancia más que se diferencia de las ya mencionadas en el capítulo anterior en que es la autoridad de convocatoria interna e imagen jurídica internacional capaz de asumir acuerdos y compromisos con países y entes terceros, y con las funciones a desempeñar de:

- 1) Preparar, convocar y presidir las reuniones de los órganos de UNASUR.
- 2) Presentar al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo de Delegadas y Delegados el programa anual de actividades de UNASUR.
- 3) Representar a la UNASUR en eventos internacionales, previa delegación aprobada por los Estados Miembros.
- 4) Asumir compromisos y firmar declaraciones con terceros, previo consentimiento de los órganos correspondientes de UNASUR.

Aparte de estas funciones, la presidencia pro-tempore conjuntamente con el consejo de delegados y delegadas; y con la secretaria general realizan seguimiento a las iniciativas y acuerdos tanto de cooperación como de integración regional e internacional que el UNASUR lleve a cabo con países terceros. Estas funciones otorgan una responsabilidad esencial para el país y la persona quién la ejerce pues significa llevar el proceso de integración suramericana a su máximo desarrollo y cumplimiento o por lo menos una mayor parte de este, o en otras palabras la presidencia pro-tempore puede ser considerada como la guía de ruta del UNASUR bajo las directrices de los órganos de este. La fecha en que el Ecuador presidió la presidencia pro-tempore fue una fecha

memorial por dos razones obvias, 1) el día del traspaso se conmemoró los 200 años de la gesta libertaria de toda América Latina y 2) que fue la primera vez que el Ecuador y un mandatario ecuatoriano son acreedores de un cargo muy importante de una organización supranacional como es la presidencia pro-tempore de la Unión de Naciones Suramericanas.

En su primer día como presidente pro tempore, Rafael Correa, inició con un discurso muy efusivo, dedicando palabras cargadas de elogio y heroísmo a la gesta libertaria de los próceres Simón Bolívar, San Martín y O'Higgins, Carabobo, Boyacá, Pichincha, Junín, Ayacucho y Maipú, para recalcar que los esfuerzos conjuntos de estos personajes no queden en el olvido y que sirvan como ejemplo y como base tanto política como filosófica del proceso de integración que está viviendo Suramérica, ya que la UNASUR es el vivo retrato; pero maximizado, de lo que trató de hacer Bolívar con la Gran Colombia. En el 2009, Correa convencido de que la integración y la unión suramericana son el camino para alcanzar un nivel de desarrollo sostenible y un nivel de bienestar aceptable para el Ecuador y los doce países del Sur, inició su periodo instando al resto de países que no han ratificado el Tratado Constitutivo a depositar sus respectivos instrumentos de ratificación (art 26 del Tratado Constitutivo de la UNASUR) bajo previa aprobación constitucional de sus congresos, en la sede de la Secretaría General en Ecuador. La necesidad de ratificación del Tratado Constitutivo de la UNASUR fue la de fortalecer el marco jurídico e institucional de sus órganos, grupos sectoriales y de trabajo pero sobre todo plasmar en un marco de acción legal a través de la suma de las voluntades políticas de los países miembros. Como tercer punto dentro del discurso fue la de instar a todos los países suramericanos a condenar el golpe de Estado sucedido en Honduras en el 2009 como un trájín a la democracia para Latinoamérica, y a consensuar con la comunidad la restitución de Manuel Zelaya pero no se logró el objetivo esperado; también, se expusieron puntos como el fortalecimiento de la identidad suramericana, eliminación de la discriminación, la creación de 4 nuevos consejos sectoriales y 3 grupos de trabajo, y otros temas enfocados a tratar temas de interés común regional.

Pero, es menester mencionar que dentro del discurso dado por Rafael Correa hubo un trasfondo político regional ya que mencionó la necesidad de deslindarse de manera

parcial y total de las instituciones financieras y monetarias del Bretton Woods; FMI, BM, debido a la desconfianza que se generó como respuesta a la crisis financiera de Estados Unidos un año atrás, y porque dentro de los objetivos de la UNASUR es crear un sistema financiero diferente al tradicional que responda solamente a los intereses de las naciones suramericanas y no de terceros, y para que este objetivo sea cumplido el capital suramericano debe ser invertido, trabajado y multiplicado en las instituciones de la región. De igual manera Correa hizo un hincapié en la creación de una instancia de arbitraje y de mediación de conflictos regionales como una alternativa que sustituya a las entidades tradicionales como el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación (CIAM), o el Centro Internacional de Arreglo de las Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), las mismas que son catalogadas como organismos imperialistas y neocolonialistas que obedecen a los intereses de países del hemisferio norte, esta acotación es reflejo también a lo que se establece dentro de la Constitución del Ecuador en su artículo 416 en donde condena todo tipo de colonialismo, imperialismo y neocolonialismo, dando a conocer la visión nacional ecuatoriana ante la comunidad suramericana como tal y como propia de la región (Ceremonia de Traspaso de la Presidencia Pro Tempore, 2010). Dicha esta declaración Rafael Correa presentó ante sus homólogos un plan que conlleve una nueva arquitectura financiero regional suramericana, que consta de 4 puntos:

1. La creación del Banco del Sur, institución financiera regional que fomente el desarrollo de Suramérica con un sistema de complementación de pagos regionales.
2. La creación de un fondo de reserva común regional como una especie de cuenta comunitaria administrada por todos los países miembros que sirva para financiar el desarrollo de la región y para solventar cualquier crisis financiera.
3. La consolidación de un sistema monetario común que sirva como divisa electrónica parecido al que tiene el ALBA con el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE).
4. La negociación de un acuerdo monetario regional que incluya y coordina las políticas monetarias de los países miembros.

El 9 de Febrero del 2010, Rafael Correa expuso su segundo discurso bajo el seno de la reunión extraordinaria de jefes y jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR en Quito, un encuentro que nace como respuesta rápida al desastre natural sucedido en Haití el 30 de Enero del mismo año y que dio como origen la convocatoria inmediata de todos los

países miembros por parte de la presidencia pro-tempore. El producto de esta reunión fue una declaratoria de Solidaridad con Haití en donde se recoge fragmentos del discurso enfocados a la cooperación no solo suramericana sino internacional con el objetivo de ayudar a solventar la crisis humanitaria y a promover el desarrollo económico que sea flexible con la realidad de la república haitiana. Esta ayuda humanitaria se origina del manifiesto de Rafael Correa y del consenso de los demás países miembros a coordinar con otros organismos internacionales a solventar la reconstrucción de la infraestructura vial, física, humana y financiera del país; fortalecer las instituciones democráticas del Estado y profundización de la paz y seguridad entre los ciudadanos, fomentar el desarrollo social y económico sostenible, condonación de la deuda externa, eliminación temporal de los tarifas arancelarias de todo producto haitiano dentro de cualquier mercado interno de países miembros y la regularización migratoria para que cualquier haitiano puede ingresar o salir de cualquier país de la región en caso que lo requiera. Cabe recalcar que estas directrices de acción humanitaria se consensuaron bajo los criterios y necesidades del pueblo haitiano expresadas por las autoridades del mismo país (Sesión de Trabajo en Solidaridad a Haití, UNASUR, 2010).

En los siguientes discursos dichos por Rafael Correa en la Cumbre de Parlamentos y en la Cumbre de Poderes Judiciales de la Unión de Naciones Suramericanas; el 14 y 23 de Junio del 2010 respectivamente, se enfocó netamente en la consolidación total e integral de Suramérica a través de la coordinación y complementación de las diferentes instituciones de gobierno de los países miembros; es decir, la creación, convergencia y la implementación de políticas regionales que abarquen todos los ámbitos e intereses en común de los doce países del Sur del continente, y agilizar el proceso de integración suramericana para que se consolide como un solo bloque fuerte y unido capaz de convertirse en la cuarta potencia mundial; y así, sea un contrapeso en un nuevo mundo multipolar que solo responda a los intereses de la región y no de terceros y también que sirva como un portavoz; con voz y voto, de una región dentro del concierto internacional. Al igual que en el discurso del 10 de Agosto del 2009, Correa puntualizó que Suramérica no necesita de tutores ni tampoco de países “capitalistas que preponderan el dinero sobre lo humano” que a través de sus instituciones crean políticas para la región que extrañas a su realidad, inflexibles con el sistema de producción, indiferentes con las necesidades sociales, intolerantes a los sistemas económicos domésticos, y rígidas en el momento de

su aplicación. Esta alusión se complementa con el “hambre de justicia” a la que Rafael Correa enfatizó en la Cumbre Judicial de la UNASUR, donde planteó un cambio judicial estructural de toda la región la cual permita una mejor distribución de justicia tanto para los ciudadanos como para los países y los intereses que representan.

Esto hace referencia al caso Chevron y la demanda presentada al CIADI por Ecuador por daños y perjuicios a la amazonia ecuatoriana y pueblos indígenas, la misma que dio el fallo a favor de la compañía petrolera. Los hechos de que la CIADI sea un centro de arbitraje creado desde el Bretton Woods, tenga sede en Washington, y, que este represente y defienda los intereses económicos de empresas de países desarrollados con inversiones en el extranjero ya es causa de desconfianza, y una oportunidad para plantear un sistema de arbitraje y mediación regional. Un sistema judicial regional con valores y principios propios que permitan resolver problemas sociales y reformar un modelo neoliberal a un modelo regional posliberal que priorice y prepondere los intereses suramericanos, pero para esto se necesita del compromiso político a favor del cambio estructural por parte de los administradores del sistema judicial de los países miembros para que de esta manera los sistemas legislativos y judiciales de los doce países se coordinen para conseguir una legislación común que permita combatir de forma organizada, coordinada y efectiva muchos problemas graves, caso puntual el crimen organizado (IV Cumbre de Poderes Judiciales de Países UNASUR, 2010).

Estos discursos sin duda contienen una carga política ya que las directrices que Rafael Correa planteó premisas como la creación de instituciones financieras y de arbitraje, la defensa de la región y sus instituciones democráticas, la regulación de medios de comunicación y de un consejo suramericano de justicia. Estas premisas que Correa señaló en sus discursos nacen de una fuente de derecho fundamental que es la Constitución del Ecuador del 2008 y de las leyes orgánicas que se originan de esta. La constitución del Ecuador; tal como se lo estableció en el primer capítulo, rescata varios principios de derecho internacional que están plasmados en la Carta de las Naciones Unidas, y al mismo tiempo se alinean con los principios y valores de la Unión de Naciones Suramericanas por ende Rafael Correa escogió el espacio y tiempo adecuados en la presidencia pro tempore para proyectar las directrices del Ecuador en materia de

relaciones internacionales hacia sus homólogos presidenciales y hacia la comunidad internacional, directrices basadas en la integración y cooperación *Sur-Sur*. Lo más rescatable de los discursos del pre tempore es el llamado que hace a Suramérica para promover más el pensamiento latinoamericano y apaciguar la crisis producida por la ausencia de este dentro de la región, esta tesis tiene su fundamento en la necesidad que la UNASUR y la región como tal deben preponderar sus principios y valores de cooperación e integración para el desarrollo y la unión de todas las ventajas económicas, geográficas, sociales, culturales, políticas e históricas de los doce países en una sola potencia; así como lo hizo Estados Unidos con su idea de ser el guardián de la paz, la democracia y la libertad después de I y II Guerra Mundial.

Principales retos y logros del Ecuador durante la pre-témpore

Los retos que el economista de Rafael Correa enfrentó al asumir la presidencia pro tempore de la Unión de Naciones Suramericanas fueron de carácter doméstico y externo, por un lado el riesgo doméstico fue que desde asumido el cargo había transcurrido un año después en que en el Ecuador haya sido consagrada con una nueva carta magna, la misma que fue aprobada y aceptada por el pueblo ecuatoriano en el 2008 a través de un referéndum popular, una nueva constitución que consagra nuevos principios y directrices de acción tanto dentro de la circunscripción territorial como fuera de ella. El reto nace de la proyección de la nueva carta magna en el campo internacional, y la reacción de los demás países hacia Ecuador porque existen artículos enfocados exclusivamente a la integración *Sur-Sur* y a la creación de un nuevo sistema integral económico, político y social que abracen varias aristas de acción en materia de cultura, ciencia y tecnología, energética, educación, participación ciudadana, medio ambiente, entre otras. Otro reto doméstico que enfrentó Correa fue la manera en que la nueva constitución del país, enfocada a la integración de Suramérica, Latinoamérica y del Caribe, se alineara con la realidad del país, sus intereses y la de sus habitantes ya que al dirigir una nueva política externa que trata de deslindar intereses políticos de los económicos puede ocasionar problemas en el balanza comercial, sobre todo si desvincula de países tradicionales como Estados Unidos y Europa quienes son socios comerciales importantes para la economía ecuatoriana.

Por otro lado, los retos externos asumidos fueron la problemática, la respuesta de acción inmediata y las soluciones para solventar y suavizar los estragos financieros y

económicos en la región ocasionada por la crisis originada en los Estados Unidos en el 2008 que repercutió en todo el mundo. El reto fue en evitar el colapso del sistema financiero no solamente de Ecuador sino de toda la región suramericana, e impedir que los estragos de la crisis no llegase con tanta fuerza para ocasionar recesiones económicas como en EEUU e Inglaterra ni crisis financieras como el caso de España, Grecia, Portugal, e Irlanda en su momento; y también, que no ocasionase tanto repercusiones económicas como malestar social como lo sucedido en Túnez, Libia y Egipto.

Asumido el cargo y después de quince meses de desempeño en el mismo hasta el traspaso al Gobierno de Guyana se puede decir que durante la presidencia pro tempore de Rafael Correa su rol fue significativo debido a que dentro del periodo se logró varias metas planteadas y alcanzadas resumidas en acciones concretas de solidaridad, consolidación de la democracia en la región, solución pacífica de controversias y diálogo político, concertación política para crear nuevas instancias financieras regionales y el fortalecimiento institucional. De igual manera se registra avances relevantes en el desarrollo de los objetivos y las aristas de acción de la UNASUR a través de los consejos ministeriales y los grupos de trabajo. Estos logros alcanzados pueden ser expuestos como:

1. Ratificación del Tratado Constitutivo.- Durante la presidencia pro tempore de Ecuador se agilitó la ratificación del tratado constitutivo por parte de los países de Argentina, Chile, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, sumando así a Ecuador y Bolivia en el camino de la integración suramericana.
2. Zona de Paz Suramericana.- La declaración de Bariloche, del 28 de agosto del 2009, estableció un mecanismo de confianza en materia de defensa y seguridad regional la misma establece que la presencia de fuerzas militares extranjeras no puede, con sus medios y recursos vinculados a objetivos propios, amenazar la soberanía e integridad de cualquier nación suramericana y en consecuencia la paz y seguridad en la región. La declaración de Bariloche es complementaria a la Declaración de Brasilia (2000), a la Declaración de Guayaquil (2002) y a la Declaración de Lima (2012) en materia de paz suramericana.
3. Crisis Diplomática Colombia – Venezuela.- Tanto la presidencia pro-tempore como la secretaria general se tomaron la molestia de convocar y concertar a los doce países miembros para dar solución rápida a la crisis diplomática entre Colombia y Venezuela ocasionada tanto por la presencia de bases militares estadounidenses en territorio colombiano como la presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en territorio venezolano.

4. Intento de golpe de Estado en Ecuador.- La oportuna y rápida reunión extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno el 30 de Septiembre del 2010 permitieron dar una oportuna salida a la crisis presidencial ocasionada en Ecuador a causa del levantamiento de la fuerza armada y policía del país. En la reunión se dejó en claro que ante cualquier quiebre del orden constitucional en cualquier Estado miembro se optarán medidas concretas e inmediatas tales como el cierre de fronteras, suspensión del comercio, tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros. Consecuentemente este caso condujo a la firma del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo que establezca la Cláusula Democrática bajo el marco de la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno el 26 de Noviembre del 2010.
5. Solidaridad con Haití.- Ante la crisis humanitaria en Haití ocasionada por un terremoto y posteriormente un tsunami la UNASUR actuó rápidamente y bajo el marco de la reunión extraordinaria del Consejo Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno se decidió crear un fondo de 100 millones de dólares para atender las necesidades inmediatas y prioritarias; infraestructura y energía, agricultura y salud, planteadas por el presidente René Préval. Adicionalmente el Consejo decidió crear un nuevo fondo por 200 millones de dólares para sostener la reconstrucción de Haití bajo el criterio de cooperación *Sur-Sur* y bajo el Plan de Acción UNASUR-Haití enfocado en la reducción de la vulnerabilidad en las zonas expuestas a inundaciones y huracanes, apoyo inicial en las actividades pecuarias y agrícolas, y el fortalecimiento de las capacidades locales, nacionales y la institucionalidad democrática. Adicionalmente se designó el Secretario Técnico de UNASUR-Haití, Rodolfo Mattarolo, responsable en ejecutar el Plan de Acción.
6. Designación del Primer Secretario General.- El consenso de los doce países miembros el 4 de Mayo del 2010 designó al ex presidente argentino Néstor Kirchner como Secretario General de las Naciones Suramericanas lo que significó un paso decisivo que contribuye a la consolidación institucional de la UNASUR y el fortalecimiento de este ante la comunidad internacional.
7. Fortalecimiento Institucional.- La presidencia pro tempore del Ecuador desempeñó un papel protagónico en lo que concierne en la ejecución de sus tareas en convocar en reuniones ordinarias y extraordinarias de sus órganos para dar solución a varias problemáticas que durante su periodo atentaban contra la seguridad y estabilidad de la región, tanto así son los ejemplos de la crisis entre Venezuela y Colombia; y la crisis constitucional del Ecuador. De igual manera la arquitectura de la UNASUR se fortaleció aún más con la creación cuatro consejos sectoriales: Consejo Suramericano de Desarrollo Social, Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI), Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) y el Consejo Suramericano Sobre el Problema Mundial de Drogas; y los grupos de trabajo, sobre la integración financiera y el sobre la solución de controversias en materia de inversiones.

Sin embargo, el mayor aporte del presidente Rafael Correa como presidente pro tempore de la UNASUR fue darle continuación a la idea de integración a largo plazo como una visión de éxito y de desarrollo de este proceso, al igual que encausar los intereses de

Suramérica en un solo esfuerzo común. Para el Ecuador fue como darle un cambio de visión, un cambio de mentalidad, nuevas metas y cristalizarlas en la UNASUR.

Ecuador después de asumido el cargo

En la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, el 26 de Noviembre del 2010, oficialmente Ecuador entregó la presidencia pro tempore al gobierno de Georgetown para que el proceso de integración sudamericana continúe. Después de haber desempeñado airoosamente el cargo por un año, 3 meses y 16 días, Ecuador y su presencia fuera de su circunscripción territorial fue más significativa no solo en la región sino también a nivel continental e internacional, es por esto que el rol del país dentro de las relaciones internacionales debe ser tomada en cuenta desde varios ángulos; por así decirlo, siendo menester tomar en cuenta la presencia del Ecuador desde la perspectiva de la Unión de Naciones Suramericanas, de la región, del continente e internacional.

De igual manera si se toma la participación del Ecuador dentro de estos escenarios también se debe tener en cuenta el periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, en esta tesis, se analizó los acontecimientos desde que se entregó el pre tempore hasta el primer semestre del presente año. La participación del Ecuador puede apreciarse en escenarios como:

- **UNASUR.**- Ecuador logró en el 2011 que la sede principal tanto de la Secretaria General como la de la entidad misma esté ubicada en la mitad del mundo; tal como lo establece en su art 10 del tratado constitutivo, en representación de los 12 países de la región. Tanto la infraestructura como la logística corre por cuenta del Ecuador como compromiso político a la integración sudamericana. En el mismo año, el Fiscal General del Ecuador elaboró una propuesta de creación de una especie de Corte Penal Regional; por así llamarlo, que tipifique y establezca criterios penales para combatir de manera conjunta delitos como el narcotráfico, lavado de activos, trata de personas y delitos informáticos. En el 2012, hubo 3 acontecimiento: 1) en mayo el viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Política ecuatoriano, Marco Albuja, presentó en Quito la propuesta ante todos los cancilleres de la UNASUR de crear un organismo de DDHH netamente perteneciente de la entidad regional que promueva, proteja y coordine políticas públicas de cada país de la región a la protección de los derechos humanos con el fin de sustituir el organismo actual encargado de la observación de los mismos; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA; 2) Ecuador

participó y fue un engrane diligente en el marco de la UNASUR²¹ al apoyar el estado de democracia existente en la región como rechazo al golpe de estado parlamentario en Paraguay al destituir a Fernando Lugo del cargo presidencial; y 3) Ecuador genera una tendencia de apoyo regional; UNASUR, ALBA, OEA, en contra cualquier violación contra la embajada del Ecuador en Reino Unido por el país huésped debido a asilo político dado por Ecuador al fundador de wikileaks; Jullian Assange. A principios del 2013, Ecuador nuevamente entró en escena de la UNASUR tras ser perjudicado por la suspensión del fallo en contra de la transnacional Chevron²² e instó a todos los países que forman parte a rechazar y condenar cualquier intento de amenaza contra la soberanía de otro país miembro por una transnacional, petición que fue recogida y respaldada por la Unión de Naciones Sudamericanas, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de las América y la Organización de Estados Americanos. El último acontecimiento del primer semestre del 2013 recae dentro del seno Conferencia de Estados parte de la Convención Americana de Derechos Humanos de San José celebrada el 11 de marzo del presente año, y convocada por los doce países de la UNASUR para emitir la Declaración de Guayaquil reconociendo que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) requiere evolucionar acorde con la nueva realidad democrática, política, social e institucional de la región, ante lo cual es responsabilidad de los Estados orientar sus mecanismos a tal fin (Países parte del Pacto de San José, 2013).

- Regional.- Ecuador de igual manera fue activo dentro de la escena regional, llegando a la mirada de atención de varias instancias regionales como el MERCOSUR, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y el ALBA, dándose a conocer tanto por el intereses del gobierno de Rafael Correa de fortalecer estos organismos de integración latinoamericana como por su participación política dentro de ellas, así mismo, Ecuador busca la convergencia tanto del MERCOSUR como de la CAN bajo el paraguas de la UNASUR y de la CELAC con el fin de ampliar sus aristas de acción pero bajo un mismo frente. Por ejemplo, en el 2011 en la XLII Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados que se llevó a cabo en Uruguay, Ecuador enfatizó la convergencia de estos bloques bajo un mismo lineamiento, y los presidentes de Brasil, Argentina, Venezuela y del país anfitrión resaltaron la importancia de tener a Ecuador como parte del Mercado del Sur por ser un potencial socio del pacífico. En el mismo año Ecuador formó parte de la nueva iniciativa regional que capta la concentración política de 33 países del continente; exceptuando EEUU y Canadá, llamada Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC²³) que surge como respuesta a la necesidad de tener una entidad regional netamente latinoamericana sin la intervención o influencia de potencias occidentales, incluso Correa manifestó que “se tiene que hacer un cambio profundo en el sistema actual y construir un modelo latinoamericano, que discutamos nuestros problemas en la región y no en Washington, en función de

²¹ Entidad internacional que rechazó en el golpe de Estado sufrido en Paraguay en el 2012, conjuntamente con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Mercado del Sur (MERCOSUR).

²² La transnacional petrolera estadounidense que extrajo petróleo del oriente ecuatoriano desde 1964 a 1990 y ocasionó varios perjuicios tanto para la Amazonia ecuatoriana como para la población indígena existente en la zona. El juicio contra Chevron falló a favor de los grupos amazónicos demandantes y para el gobierno ecuatoriano, sin embargo, el tribunal de la ONU le dispuso a las cortes ecuatorianas que suspendieran el fallo en contra de la transnacional de 18.000 millones de dólares (Redacción Actualidad, 2013).

²³ Entidad regional sucesora del Grupo de Río.

nuestras propias realidades” (El Telegrafo, 2011). En el 2012, el gobierno del Ecuador representado por el Canciller Ricardo Patiño asistió a la XI Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) en la que participó de manera efusiva al referirse a la aplicación de sanciones contra Reino Unido y Estados Unidos por los casos de las Malvinas y el bloqueo histórico de Cuba respectivamente, de igual forma, Patiño planteó la importancia de la paz, seguridad y desarme total poniendo como ejemplo Suramérica pues es la primera y única región del mundo totalmente libre de armas de destrucción masiva, y también instó a todos los países miembros en seguir con el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE). En el mismo año, Ecuador logró obtener el rotundo apoyo político del eje bolivariano en respaldar la propuesta de Correa en replantear la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y adicionalmente, en el 2013 el ALBA conjuntamente con Argentina declaran que se debe reformar este organismos perteneciente al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) de la OEA.

- Continental.- Ecuador protagonizó varios capítulos dentro del continente pues fue el centro de atención de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por varios tropiezos entre el presidente ecuatoriano Rafael Correa y la prensa ecuatoriana que se han suscitado desde el 2011 hasta la actualidad, tropiezos que le han costado duras críticas por parte de la comunidad internacional; principalmente por Estados Unidos, por parte de organismos internacionales; CIDH, UNESCO, OEA la Relatoría de Libertad de Expresión, y también por parte de organismos civiles; Comité de Protección de Periodistas (CPJ), Human Rights Watch, Reporteros Sin Fronteras, entre otras. La críticas al gobierno ecuatoriano se debe al potencial resquebrajamiento de la democracia y por ende de la libertad de expresión que estos actores pronostican dentro del Ecuador, pues si bien es cierto Rafael Correa empezó una campaña contra la prensa del país tildándola de *prensa corrupta*²⁴ y de *sicarios de tinta* que manipulan la información acorde a los intereses en juego para así hacer un negocio lucrativo que solo beneficie a los dueños de los medios de comunicación; prueba de esto es la nueva Ley Orgánica de Comunicación, que tiene como fin regular, controlar tanto la información como los medios que la emitan, y de sancionar a estos en el caso que lo amerite. Esta pugna empezó en el 2011 cuando el presidente inició una demanda civil contra el ex editor de opinión del diario Universo²⁵; Emilio Palacio, y contra los dos periodistas autores del libro *El Gran Hermano*²⁶; Carlos Calderón y Christian Zuñiga, y a raíz de esto la OEA entró al escenario solicitando medidas cautelares que suspendan la sentencia de 3 años de cárcel y una multa de 40 millones de dólares contra estos últimos. Después que la OEA intervino ante el fallo a favor del presidente Correa, este calificó de amenaza que atenta contra la soberanía del país al inmiscuirse en

²⁴ Este término es empleado reiteradamente por el presidente Rafael Correa en sus cadenas sabatina, y se refiere a aquel sector periodístico está manipulada por las familias de siempre que atenta contra los intereses del Estado al desinformar a la población ecuatoriano y al manipular esta para alcanzar fines particulares, y desprestigiar al gobierno ecuatoriano y su gestión (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2011).

²⁵ Demanda civil causada por una columna de opinión de Emilio Palacio en la que se nombra a Rafael Correa como responsable de lo sucedido en el golpe de Estado el 30 de Septiembre del 2010, acusándole a este de gonocista.

²⁶ Libro en el que se muestra los vínculos contratistas entre el gobierno de Rafael Correa y la compañía de su hermano, Fabricio Correa.

los asuntos internos del Estado por ende en el 2012 empezó una campaña política que recogiera voluntades y apoyo entre los países de la región para plantear reformar el SIDH; en especial la CIDH, la relatoría especial de libertad de prensa y su forma de financiamiento. Los países que atendieron el llamado de Ecuador fue el eje bolivariano; Venezuela, Bolivia, Nicaragua, y países como Argentina, Brasil y Guatemala, todos bajo la premisa que la CIDH está operando en tiempos caducos y que su jurisdicción está muy por afuera del propósito para el cual fue creado; restablecer y observar los derechos humanos en América Latina durante y después de la Operación Cóndor, y por ende debe ser reformado para que se acople a la realidad geopolítica actual. Ante la propuesta de Ecuador países como Estados Unidos, Colombia, Costa Rica y Francia²⁷ dieron su manifiesto de no reformar la CIDH, y de acabar contra cualquier intento de reforma, dándose así un cisma entre los países alineados a Estados Unidos y el eje bolivariano. Sin embargo, estos esfuerzos no dieron fruto pues la iniciativa de reforma fue truncado dentro de los debates, en la reunión extraordinaria de la OEA el 22 de marzo del 2013, en la cual el plan de reforma si bien quedó descartado también se declaró que se debe continuar el diálogo sobre los aspectos fundamentales para el fortalecimiento del SIDH (Saiz, 2013). Esta pseudo victoria del eje bolivariano significó un logro minúsculo para Ecuador dentro el continente porque su propuesta fue tomada como un precedente, como una tentativa de verificación mas no una propuesta de rápida aplicación, y además, esto se resume en dos eventos posteriores: 1) sesgo o marginación política ante la postulación del Director Nacional de Derechos Humanos, Erick Roberts, para ocupar uno de los siete cargos dentro de la CIDH²⁸ mientras que los postulantes de EEUU, México y Brasil fueron seleccionados, y 2) Ecuador fue llamado la atención por segunda vez por la OEA por la Ley Orgánica de Comunicación aprobada debido a sus figuras jurídicas de linchamiento mediático y autocensura, y la creación de la entidad de control; Superintendencia de Información y Comunicación.

- Internacional.- Ecuador no solo participó dentro de la esfera continental si no fuera de este, con mayor energía pues se desempeñó basándose en la integridad de la soberanía del país, en el respeto de los tratados internacionales, en la igualdad entre estados, y en la promoción y respeto de los derechos humanos. En el 2011, el gobierno de Rafael Correa tomó una diferente postura y posición política ante las Cumbres Iberoamericanas al ser instancias internacionales al calificarlas de *chantajistas*²⁹ y subjetivas, Ecuador tomó la posición de no asistir ninguna otra Cumbre mientras Cuba no sea incluida dentro del orden geopolítico actual y mientras el caso de las Malvinas no sea tratado con responsabilidad y diligencia, posición que se basa en el nueva realidad Latinoamericana y su necesidad de dejar de depender de países potencias tanto dentro de las relaciones internacionales como dentro de estos espacios de concertación que deben ser netamente latinoamericanos. En el mismo año Ecuador llega a ser visto por la comunidad internacional a través de la ex vicepresidencia; con Lenin

²⁷ Francia, único país europeo, se unió a la posición de Estados Unidos de no hacer ningún cambio a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

²⁸ Dentro del concurso se presentaron postulantes de Estados Unidos, Ecuador, Colombia, Perú, México y Brasil.

²⁹ Término que empleó el Presidente Rafael Correa para referirse al Banco Mundial y a la Vicepresidente para América Latina; Pamela Cox, en la Cumbre Iberoamericana celebrada en Asunción, Paraguay el 30 de Noviembre del 2011 (González, 2011).

Moreno, como un ejemplo para el mundo en lo que respecta temas de discapacidad humana. A través de la Fundación *Manuela Espejo* Ecuador impulsó una política social basada en brindar asistencia médica, psicológica, humana y social a los ecuatorianos que sufren de alguna discapacidad física e intelectual con el fin de promover sus derechos fundamentales, la de incluirlos en la sociedad como individuos productivos y la de equidad e igualdad, tanto así que en la actualidad Ecuador postuló a Lenin Moreno para ser el enviado especial de las personas con discapacidad y desarrollo de la ONU. En el 2012 el presidente Rafael Correa visitó a su homólogo Mariano Rajoy en España, visita en la cual se manifestó acerca de la crisis europea, la crisis inmobiliaria y la ley hipotecaria española que afectó a miles de compatriotas ecuatoriano dejándolos sin hogar, en base de esto Correa criticó a Rajoy por dejar que el capital prime sobre lo humano y declaró que este caso lo iba a llevar ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y en efecto lo llevó ante el tribunal a principios del 2013. Sin embargo, los casos más emblemáticos que causaron tensiones diplomáticas entre Ecuador con terceros países son el caso de Jullian Assange y el de Joseph Snowden³⁰. Por un lado, el caso de Julian Assange dio el lugar en el 2012 al solicitar al gobierno de Ecuador asilo político; la que se le concedió, en su embajada en Londres tras verse perseguido por la justicia de Estados Unidos; por haber filtrado información militar clasificada a través de Wikileaks³¹, y por el otro lado, en el 2013 Joseph Snowden hace lo mismo al solicitarle a Ecuador asilo político tras revelar al *Washington Post* y a *New York Times* el sistema de espionaje de Estados Unidos para la mayoría de países del mundo. Si bien estos casos son similares de forma no son muy diferentes desde el punto de vista pragmático; ejemplo de esto es lo que hizo Ecuador para aglutinar el apoyo de la OEA, la UNASUR y el ALBA ante la tentativa de Reino Unido de atentar contra la soberanía de la embajada ecuatoriana para sacar a Jullian Assange, y como resultado de esta tensión surgió la declaración³² conjunta de todo el continente; en el seno de la OEA, para rechazar cualquier amenaza a la soberanía del Ecuador y de su embajada en suelo británico amparada en el art 22 de Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas que estipula que las instalaciones del Estado acreditante son inviolables. En el caso Snowden no se dio así debido a que no se concedió asilo político y por qué Rusia fue el país que acordó analizar su petición. Empero, en ambos casos trajo consigo repercusiones para el países como tensiones diplomáticas con Estados Unidos, Reino Unido, el Reino de Suiza, Australia y el deterioro con las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y por ende la cancelación del acuerdo económico con Ecuador; ATPDA.

Aunque la participación del Ecuador haya sido un poco controversial y ofensiva para ciertos países e instituciones no quiere decir que vaya a repercutir drásticamente en sus relaciones diplomáticas o en su política exterior, las repercusiones pueden ser mínimas

³⁰ Ex contratista de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA).

³¹ Jullian Assange es su fundador.

³² Declaración firmada por todos los miembros de la OEA excepto Estados Unidos, Canadá y Trinidad y Tobago.

pero los beneficios son aún mayores. La voluntad política de hacer respetar la soberanía de un país y por ende de toda una región y la misma soberanía es apoyada por esta, lo que da a entender que si un país es agredido de cualquier forma existen países afines al Ecuador que saldrán a su respaldo; sobre todo si, existen intereses de ciertas potencias que se preocupan por la desintegración de estos espacios de concertación política por el simple hecho que países como EEUU son excluidos de los asuntos latinoamericanos. Ecuador siendo un país de ingreso medio con grandes posibilidades de desarrollo como garantía que va por un buen camino debe seguir con el proceso de integración porque solo así podrá convertirse en un país más influyente que lo que podría ser ahora. Tal como lo dice el embajador Carlos Abad Ortiz “Nos quedamos en la integración o nos morimos...el proceso de integración es la única forma de desarrollo y sobrevivencia”.

Un Ecuador participativo o pasivo

El rol participativo del Ecuador puede ser tomado como la actividad que realizó desde el 2000, año en el cual se empezó con el proyecto integracional y cooperativo llamado UNASUR hasta el primer semestre del año 2013. Para entender la repercusión de la actividad del Ecuador, debemos partir desde el punto de vista de uno de los pensadores más influyentes del siglo XX, el psicoanalista alemán Erich Fromm, el mismo que define el término *actividad* como la acción que mediante un gasto de energía produce un cambio; sea positivo o negativo, en la situación existente. Esta definición se la puede acoplar perfectamente con la realidad del país y al conjunto de acciones que realizó en el periodo de tiempo dicho para producir un cambio en su realidad actual, en este caso de un estado de acción moderada a un estado de acción nula y de este, a un estado de acción activa participativa dentro de todo el proceso de integración regional.

Estas tres etapas definidas se caracterizan por haber estado bajo la tutela de diferentes mandatarios ecuatorianos; tal como se especificó al principio de este capítulo, los cuales mediante sus acciones como representantes del país tuvieron sus repercusiones. En la primera etapa o en el estado de acción moderada se aprecia la iniciativa inicial del

Ecuador de pertenecer al UNASUR mediante las declaraciones y participación del ex presidente Gustavo Noboa Bejarano dentro de las reuniones de presidentes de América del Sur junto a sus homólogos. En la segunda etapa o el estado de acción nula es la más deprimente y decepcionante para el Ecuador dentro del proceso de integración suramericana debido a la falta de visión geopolítica e ideológica suramericana por parte del ex presidente Lucio Gutiérrez y del ex presidente Alfredo Palacios pues su acercamiento a Estados Unidos debilitó las iniciativas tanto de la Declaración de Brasilia (2000) como de la Declaración de Guayaquil (2002), y tal como su nombre lo indica la incidencia del Ecuador no causó ningún efecto dentro de la región. Sin embargo, ya en la tercera etapa o en el estado de acción activa el Ecuador vuelve a tomar lo que inició Gustavo Noboa Bejarano bajo la directriz del economista Rafael Correa.

El estado de acción participativa del Ecuador empezó desde que Rafael Correa tomó la administración del país, proyectando al mismo como un nuevo actor político dentro de la región y porque no del mundo si también ha figurado en varios acontecimientos ya mencionados; ya sean catalogados como positivos o como impropios, y dándose a conocer un como una figura soberana e independiente capaz de sobresalir en un mundo globalizado, competitivo y desigual. Así en la tercera etapa de participación del Ecuador o en su estado de acción participativa se puede apreciar que durante y después de su presidencia pro tempore la influencia del país ha incrementado considerablemente; sin sobrepasar a la de Brasil, pues fue un engranaje fundamental para la consolidación constitucional de la Unión de Naciones Suramericanas al lograr que Argentina, Chile, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela ratificaran el tratado constitutivo de la UNASUR. Tal como lo menciona el ex presidente de Perú; Alan García, que justo antes de Correa el proceso de la UNASUR era un simplemente un “buen propósito, un acuerdo, una reunión anual...él ha ido logrando que los demás hayan ratificado haciendo de su gestión y sus esfuerzos personales como fundamentales dentro de este proceso”. La influencia del Ecuador dentro de la UNASUR no solo se resume en instar a la ratificación del tratado constitutivo ni en los logros antes mencionados sino también en el dinamismo dentro de las relaciones internacionales con los estados miembros y con terceros países ya que después de su presidencia pro tempore logró crear y hacer crecer una tendencia regional de apoyo recíproco ante cualquier amenaza de cualquier índole de parte cualquier estado ajeno, y de apoyo político ante cualquier iniciativa que involucre los intereses de cada país

de la región. Haciendo de estos logros una política interna proyectada para la región y desde la región, política que se basa en la cooperación, integración y soberanía.

CAPITULO III

UNASUR, propensa a sostenerse en el tiempo o al fracaso

La Unión de Naciones Suramericanas es una realidad en la actualidad, dejó de ser de una mera propuesta a una voluntad política plasmada en un Tratado Constitutivo, en 5 órganos supranacionales³³ y en 12 grupos sectoriales, que trabajan todos en coordinación mutua con cada país miembro con el fin de alcanzar los objetivos planteados en el artículo 2 y 3 del Tratado de la UNASUR, y llevarlos a cabo siempre y cuando potencialicen el nuevo modelo *Sur-Sur* que se está afianzando en la región. Si bien es cierto y tal como se mencionó en el primer capítulo, desde la segunda guerra mundial; y en especial desde la década de los 90's, los bloques regionales crecieron vertiginosamente dando lugar a varios espacios de concertación e integración económica, comercial, política y social. Sin embargo, algunos de estos dieron su frutos positivos; caso NAFTA, pero otros no corrieron la misma suerte y se detuvieron dentro del proceso de maduración; caso CAN. De igual manera empezando el nuevo milenio otros entes intergubernamentales entraron en juego como es el caso del ALBA, la CELAC, la Alianza del Pacífico y la misma UNASUR, sin mencionar otros actores regionales importantes como es el caso de Brasil; con un liderazgo natural, Venezuela; un país post chavista y el país asiático de la República Popular de China quién es el inversor más atento dentro de la región. Cabe destacar que tanto el surgimiento de estos nuevos espacios de diálogo político y económico como el de nuevos actores interactuando entre si están relacionados con los cambios geopolíticos, geoeconómicos, y demográficos que se han dado en Sudamérica en los últimos años como ya mencionados en el I capítulo, incluso autores como Francisco Rojas Aravana³⁴ hablan que el periodo 2010-2020 es la década latinoamericana debido a la serie de transformaciones que se están dando en la región.

Dada la magnitud de este dinamismo *postliberal* se debe tener presente el camino de la UNASUR; es decir, es menester plantearse la interrogante si estos cambios producirán alguna reacción o cambio dentro del curso de vida de este ente intergubernamental. Es por esto que este capítulo trata exclusivamente de los posibles escenarios dentro de la región con los distintos actores ya mencionados, incluso se analizará la posición del Ecuador tomando en cuenta lo ya expuesto en los capítulos anteriores.

³³ Estos órganos supranacionales son: la Presidencia Pro Tempore, la Secretaria General, el Consejo de Jefes de Jefas de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores y el Consejo de Delegados y Delegadas.

³⁴ Secretario General de la Facultad Latino Americanas de Ciencias Sociales (FLACSO).

El paradigma político actual en Venezuela

Es evidente que en la actualidad la Venezuela liderada por el finado comandante Hugo Chávez es muy diferente a la que es liderada por Nicolás Maduro en estos momentos, pues la muerte de Chávez significó un sisma político tanto para el país como para la región. Por un lado, dentro del país Nicolás Maduro ganó las presidenciales del pasado abril ante el candidato de la oposición venezolana Enrique Capriles por una mínima diferencia porcentual de 50,66% y 49,07% respectivamente; sin embargo, Maduro perdió terreno plebiscitario pues cedió 11 puntos porcentuales hacia la oposición en relación a las elecciones del octubre pasado en donde Hugo Chávez antes de su muerte ganó también con un pequeño margen de diferencia pero esa pérdida de comicios significó la duda del electorado en seguir apoyando el chavismo; es decir, parte de la población se sumó a la inmensa mayoría opositora. La división entre chavistas y oposición dentro de Venezuela es muy marcada, más aún en la actualidad con el descontento social y económico con una inflación anual que roza el 50%, una economía en picada (cuatro puntos de desplome en seis meses), falta de divisas, desabastecimiento de productos básicos, corrupción, altos índices criminalísticos y apagones continuos (El País, 2013). Si bien es cierto Nicolás Maduro ganó, pero no significa que el chavismo siga su ruta política trazada por su predecesor con él como líder ni mucho menos que surja una corriente *madurista* por que la mitad de la población venezolana; si es que ya no es más, está descontenta con el régimen de Maduro y eso puede ocasionar conflictos internos como lo ya sucedidos en los meses posteriores de su victoria. Cabe mencionar que dentro de las maniobras de Maduro como presidente son irracionales, basadas en un populismo mediático y simbólico tomando el legado, obra y figura de Hugo Chávez como herramienta política para seguir cooptando a la población para retenerlas dentro del chavismo; ejemplo de esto son las efemérides patrias del chavismo decretadas en días nacionales como el 28 de julio; cumpleaños del comandante presidente, 8 de agosto; fecha de su ingreso a la Academia Militar, y el 4 de febrero; momento de su puesta de largo con el golpe de Estado contra Carlos Andrés Pérez; el 8 de diciembre³⁵ como el día de la lealtad al legado de Chávez y del amor a la patria (Meza, Maduro decreta un día de lealtad con Chávez, 2013). Mientras Nicolás Maduro se jacta de embellecer la figura de

³⁵ El mismo 8 de Diciembre, el día de la Lealtad al Legado de Chávez y del Amor a la Patria, es el día donde los venezolanos votan por departamentos para elegir sus autoridades seccionales (Meza, Maduro decreta un día de lealtad con Chávez, 2013).

Chávez con días festivos para santificar su legado, la economía venezolana está pasando por malos momentos debido a la inflación de los precios y a la escasez de divisas que ocurren debido a políticas estructurales implantadas hace diez años, y para sumar a este problema existen contradicciones dentro del actual gobierno; entre el ministro de Finanzas, Nelson Merentes, y el titular de Planificación, Jorge Giordani, donde cada uno de ellos alude a diferentes soluciones al problema económico pero contradictorias entre sí. Mientras Merentes apunta a la flexibilización del acceso a las divisas y establecer un sistema que permita más libertades a los empresarios para las importaciones, sin que eso signifique el fin de los controles, y Giordani apunta a seguir profundizando la autodenominada revolución bolivariana reservando al Estado y a los particulares supervisados y regulados la importación de rubros prioritarios mediante la arbitraria asignación de divisas a precios preferenciales, lo que implicaría solo atender a ciertos sectores económicos y marginar a otros (Meza, 2013). Las repercusiones de estas discordancias las sufren la población venezolana pero sobre todo al sector social con escasos recursos económicos, en especial a los bastiones populares chavistas, las cuales sirven de amortiguador de todo el peso de la inflación y esto puede ocasionar descontento social, exabruptos reflejados en protestas y menos militantes chavistas. Sin embargo, el gobierno de Venezuela al ser uno de los país con mayor producción petrolera de la región y del mundo su PIB debe de ser alto considerando el ingreso petrolero, suficiente para permitirse solventar sus problemas económicos domésticos a través de políticas públicas que enfatizan un mayor gasto público en áreas como la de salud, alimentación, infraestructura, industria nacional, liquidación de divisas, inversión pública con manejo privado y en áreas prioritarias para la población y desarrollo del país en general, tal como es el caso de Ecuador que aprovecha el precio del petróleo para estabilizar y mejorar su economía. En caso que Venezuela no ha habido cambios concretos, estructurales y correctos, y es muy posible que su economía se estanque con el modelo económico que se está aplicando, haciendo que se desaproveche las oportunidades que brindan precios petroleros altos y crecientes.

Y por el otro lado, a nivel regional la muerte de Chávez significó la pérdida de un líder suramericano pues varios gobiernos socialistas y de izquierdas³⁶ se apoyaban y se basaban en él, en su política y en su manera de gobernar para simular y acoplarla dentro de sus propias directrices de gobierno, Hugo Chávez fue uno de los principales impulsores de los procesos integracionistas como la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) con el objetivo de ayudar a Cuba, de influir geopolíticamente en el Caribe y controlar un bloque de países que ejerciera influencia en los organismos internacionales. También con la dirección Ignacio Lula da Silva, Chávez ayudó a impulsar la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (2004) y en el 2011 en Caracas, fue el arquitecto y creador de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC). La política exterior venezolana tomó forma y fuerza desde que Chávez ganó en el referéndum del 2004, esto supuso un punto de inflexión ideológica y política que dio origen a una matriz bolivariana netamente política la cual coincidió con los altos ciclos alcistas de los precios de petróleo, de igual manera, se desarrolló una estrategia petrolera política basada en PetroCaribe (Sanahuja, 2010). Este proyecto bolivariano de política exterior se basó en tres pilares fundamentales:

1. Construir una nueva geopolítica internacional basada en un mundo multipolar.
2. Construir un bloque de poder suramericano basado en el principio de soberanía, en establecer relaciones *Sur-Sur*.
3. Promover la integración alternativa que sea capaz de trascender la concepción *neoliberal* de la integración funcional a los interés de países potencias y transnacionales.

Y su política no solo llegó a influir dentro de Suramérica sino que también llegó a regiones alejadas del continente pues Chávez inició a entablar relaciones con países con regímenes opuestos al de Estados Unidos en el periodo 2004-2008 como el de Irán, con la Libia de Gadafi, con el régimen de Bashar Al Asad, rompió relaciones con Israel, firmó acuerdos militares con Rusia y recibió con los brazos abiertos a la emergente China.

³⁶ Por gobiernos socialistas y de izquierdas se refiere al de Néstor Kirchner en 2003, Evo Morales y Manuel Zelaya en 2006, Rafael Correa y Daniel Ortega en 2007, Fernando Lugo en 2008. De igual manera Hugo Chávez ayudó a girar la región a la izquierda con Ricardo Lagos en 2000, Lula da Silva en 2003, Leonel Fernández en 2004, Tabaré Vázquez en 2005, Álvaro Colom en 2008 y Mauricio Funes en 2009 (Mesa Gisbert, 2013) (Mesa Gisbert, 2013).

Puesto en otras palabras, el ex gobierno de Chávez trató de hacer de Venezuela un líder y potencia energética en la región a través de su política exterior enfocada al desplazamiento de poder de Estados Unidos fuera de Suramérica para lograr a alcanzar un modelo *Sur-Sur*, dado este contexto surge como respuesta el ALBA el 14 de Diciembre de 2004 como un proyecto político integracional capaz de promover el comercio justo eliminando asimetrías y buscando el equilibrio de las partes basado en los principios rectores de cooperación, complementariedad, solidaridad, reciprocidad y soberanía de los pueblos. No obstante, esta integración no contiene objetivos comerciales ni económicos pues dentro de la agenda del ALBA se han tratado temas políticos como fue el conflicto entre Colombia y Venezuela, temas sociales y de salud como médicos cubanos en Venezuela y en Bolivia a través de la misión Barrio Adentro y la Operación Milagro respectivamente. También iniciativas de alfabetización, cooperación cultural y deportiva, en temas de infraestructura energética entre Cuba y Venezuela, temas comunicacionales a través de TeleSur y el cable Cuba-Venezuela, y temas financieros como el fondo y el banco del ALBA. En lo que concierne al campo económico el ALBA solamente se enfoca en promover la complementación económica a través del comercio de compensación, la creación de empresas mixtas y empresas gran-nacionales³⁷. Dicho de otra forma, el ALBA de Chávez es nada más que un ente político encargado de proyectar la presencia de Venezuela dentro de los países miembros a través de varias formas de cooperación, un elemento clave de esto fue el acceso a términos preferenciales al petróleo venezolano; ejemplo, el acuerdo bilateral entre Cuba-Venezuela de junio del 2005 y el Tratado Energético de la ALBA y a esto se les suma los acuerdos bilaterales con Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay y Paraguay bajo la perspectiva de creación de PetroAmérica, aun una realidad utópica. Uno de los principales objetivos del ALBA al igual que la UNASUR es buscar la manera de converger con los demás entes intergubernamentales para actuar bajo la misma línea de acción pero sin embargo el sesgo político anti-hegemónico (EEUU) que tiene no le permite receptar otros entes gubernamentales bajo su seno porque tanto los miembros de la CAN, del MERCOSUR como el resto de países de la región sostienen Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y EU. Dada su ambivalencia, el gobierno de Hugo Chávez buscó adeptos en Cuba, Bolivia, Nicaragua, República Dominicana,

³⁷ Las empresas gran-nacionales son aquellas impulsadas con capital bipartito; es decir, puesto por dos países con intereses mutuos. En el caso de las empresas gran-nacionales del ALBA son aquellas empresas dedicadas a la extracción de minerales e hidrocarburos con capital Venezolano y capital de otro miembro. Ejemplo, la empresa Petroandina, de la que la estatal boliviana YPFB tiene el 60 % y la venezolana PDVSA, el 40 %.

Honduras y Ecuador que permitan brindarle al ALBA un soporte ideológico y político mixto; socialista y de izquierda.

La influencia de Brasil como potencia en Suramérica

El papel protagónico de Brasil como líder en el proceso de integración suramericana se evidencia en sus esfuerzos por crear el Consejo Suramericano de Defensa (CSD) el 04 de Marzo del 2008 debido a 4 factores (Sanahuja, 2010, págs. 111-112):

1. Proteger sus 17.000 kms de frontera ante cualquier amenaza (narcotraficantes, guerrilla y crimen organizado).
2. Potencial inestabilidad de la región andina y la búsqueda de un papel más protagónico como mediador.
3. Estrategia como potencia emergente debido a la posible admisión de Brasil dentro del Consejo de Seguridad de la ONU y al ser el principal productor y exportador de armamento dentro de la región.
4. Debilitamiento del papel protagónico de EEUU dentro de la región y de instituciones como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

La presencia de Brasil dentro de la región no solo se debe por su extensión territorial; que de por si es más de la mitad de Suramérica, sino por lo que representa tanto económica como políticamente para el cono Sur. Examinando los indicadores macro de la economía brasileña nos topamos con que representa el 47.7% del PIB de América del Sur de un total de 5.154.334 miles de millones USD, con una población de 194.795.000 millones de personas la misma que aporta con 107.100 millones USD para el PIB (la más alta de la región), con una de las más bajas tasas de desempleo 6.2% (seguido por Ecuador y Uruguay), con un crecimiento del PIB anual de 2.7% y con un superávit de 29.800 millones USD registrado en el 2012 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Incluso Brasil se está catapultando para ser la cuarta potencia mundial; después de China, EEUU y la India, con un crecimiento del 70,66% de su PIB por década hasta el 2050 según estimaciones del Ranking Mundial de Goldman Sachs³⁸, de igual manera este país amazónico es un potencial candidato para ser parte y miembro permanente del

³⁸ The Goldman Sachs Group, Inc es un grupo de inversión y valores más grandes del mundo, Goldman Sachs para realizar el ranking de países con mayor PIB utilizó criterios de estabilidad macroeconómica, madurez política, apertura al mercado y a la inversión, políticas de inversión y calidad en la educación.

Consejo de Seguridad de la ONU como representante oficial de Suramérica como propuesta planteada por Brasil y secundada por Reino Unido, y respaldada por los demás países de la región; y de igual manera, no se debe dejar de que Brasil es un importante socio comercial para los países miembros del MERCOSUR, miembro fundador de la UNASUR, de la CELAC y es parte de un fuerte bloque intercontinental de potencias emergentes que es el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

La situación actual de Brasil se deben a varias razones como el incremento de las exportaciones de materia prima hacia China, nuevos yacimientos hidrocarburíferos en las costas de Brasil, crecimiento del sector manufacturero, entre otras más, pero una de las principales razones fueron las políticas neodesarrollistas, progresistas y autónomas que se aplicaron desde la década del 2000 en Brasil tanto por los gobiernos de Enrique Cardoso, de Ignacio Lula Da Silva como también en el gobierno de Dilma Rouseff. Estas políticas planteadas e implementadas en su momento parten desde la perspectiva del liderazgo regional de Brasil en América del Sur como un objetivo y meta principal, pero sobre todo como la voluntad política de la presidencia brasileña y del país en sí. Fusionando así la visión neodesarrollista; que busca la integración económica como un mecanismo para el acceso a los mercados extranjeros y la proyección de las empresas nacionales dentro del dinamismo comercial internacional, la visión autonomista; que se enfoca una proyección más autónoma y activa de Brasil en la política internacional y en el papel protagónico brasileño dentro de América del Sur; y la visión desarrollista, que propone un proceso de integración cuya base es la identidad común, participación de la sociedad civil y el fortalecimiento de su institucionalización (Gomes Saraiva, 2012). La diplomacia de Brasil de liderar la región fue y es una prioridad para el actual gobierno, la misma que abrió un abanico de iniciativas brasileñas hacia el exterior, ejemplo de esto fue la atracción del resto de países de la región a formar la Unión de Naciones Suramericanas como un medio para alcanzar el bienestar y desarrollo común y en la proposición de Brasil en crear el Consejo de Defensa, la cooperación financiera como inversiones en la región para obras de infraestructura del IIRSA a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y cooperación técnica implementada en sectores como en educación, agricultura, salud, ciencia y tecnología. Otro tipo de iniciativas por parte de la participación de Brasil fue la de asumir los costos y gastos del proceso de integración suramericana que empezó en el 2000 como respuesta a las exigencias y críticas por parte

de gobiernos vecinos como una forma de permitirle a Brasil a ser líder, es decir el costo del liderazgo, como consecuencia de esto el gobierno de Lula dio un paso importante dentro del país que fue de darle a la sociedad civil un espacio de participación ciudadana en la cual el papel de líder de Brasil fue tema de debate y como resultado de esto fue la formación de una coalición a favor de que el país asumiera algunos de los costos de la integración suramericana (Gomes Saraiva, 2012).

Teniendo en cuenta la liderazgo y el potencial indiscutible de Brasil dentro de la región es difícil imaginarse que un país suramericano quiera o pueda arrebatárselo, ni siquiera el poder petrolífero y el brazo político regional del ALBA de Venezuela podría hacerle frente a la potencia emergente de Brasil, incluso dentro del proceso de creación de la UNASUR hubieron disputas ideológicas con Venezuela en las cuales el liderazgo de la región entró a discusión debido a que Chávez quiso catapultar a su país como potencia energética a través de su política regional de cooperación pero estas disputas le sirvieron a Brasil como herramienta diplomática para alcanzar la organización regional, la concertación política y la estructuración institucional del proceso a través de la diplomacia de cumbres. De igual manera, si tomamos el nombre del Ecuador como un posible líder principal o secundario en la región puede ser utópico si nos fijamos en las cifras macroeconómicas de cada país pero si se toma en cuenta la presencia política de Rafael Correa dentro de Suramérica se puede apreciar que es un líder suramericano equiparable con la figura del finado Hugo Chávez, mayor que la Evo Morales y la de Fernanda Kirchnner y que de otros presidentes juntos, incluyendo mayor que la de Rouseff. Sin embargo es una exageración decir que Ecuador puede arrebatarse el liderazgo a Brasil por el simple hecho de Ecuador es Ecuador y Brasil es Brasil, además no una meta política para nuestro país ser líder de la región o no por el momento (Abad Ortiz, 2013). Además, es menester recalcar que las relaciones económicas bilaterales entre Ecuador y Brasil son productivas y propensas a convertirse en alianzas comerciales fuertes a través de acuerdos bilaterales que generen comercio intrasuramericano, objetivo a alcanzarse mediante el corredor fluvial amazónico (Manta-Manaos) que une Ecuador con Brasil para convertirse en la puerta de ingreso de Asia a Suramérica, es importante recalcar que el comercio entre Ecuador y Brasil ha crecido un 638% en la última década generando el monto de mil millones de USD entre exportaciones e importaciones.

UNASUR a largo plazo

La Unión de Naciones Suramericanas es un ente que engloba los 12 países del cono sur, con una extensión territorial de 17,6 millones de kilómetros con 377 millones de habitantes y con un PIB mayor a los 5 billones de USD, haciendo de este un bloque regional fuerte y con un gran potencial de crecimiento a largo plazo siempre y cuando los países miembros alineen sus intereses en esfuerzos comunes plasmados en un agenda regional de acción y si se aprovecha las oportunidades en los cambios y transformaciones que se den tanto a nivel internacional como a nivel regional ya que sin duda alguna todo fenómeno local se vuelve internacional. De estos cambios y transformaciones pueden ser vistos tanto desde los puntos geoeconómico, demográfico y geopolítico como desde la perspectiva integracional como lo señala el secretario general de la FLACSO; Francisco Rojas Aravena. Los cambios geoeconómicos giran alrededor de las nuevas potencias emergentes y su aporte en la economía global después de que el peso económico dejó de ser representativo en los países parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para concentrarse en países emergentes como Brasil, Rusia, India, China y Sudamérica (BRICS); los cuales para el 2030 representarían el 57% del peso económico mundial (Centro de Desarrollo OCDE , 2011), lo que ha ocasionado un mayor dinamismo comercial al aumentar la demanda de materias primas provenientes de América del Sur y un incremento en el precio de estas; ejemplo de esto es el aumento de los precios de la soya, cobre y petróleo, lo que ayuda a la región a crecer económicamente gracias a la relación que se tiene con la región con Asia-Pacífico, en especial con China cuyo crecimiento aporta a la región con un 0.4% por cada punto porcentual que crece el gigante asiático según el ex presidente chileno Ricardo Lagos, y esto a su vez beneficia al crecimiento de la clase media en la región (50% de la población de América Latina corresponde a la clase media).

Los cambios demográficos son muy pronunciados debido a la alta densidad demográfica de la población mundial, en la actualidad hay 7 mil millones de habitantes y está proyectado que crezca a 8 mil millones en un trascurso de 15 años de las cuales el 65% se concentrará en África y en Asia según estimaciones de la ONU, y esto a su vez puede causar un problema a largo plazo debido a que el crecimiento de la población es proporcional a nivel de energía que esta población necesite, y entre mayor demanda de

energía y recursos sin oferta disponible puede causar destrozos económicos y climáticos. En el caso de Latinoamérica y el Caribe la población de niños y jóvenes representa el 9.5% de la población juvenil mundial (48%) y en crecimiento según el Programa de Juventud de las Naciones Unidas, sin embargo, esta expansión demográfica no está siendo aprovechada pues la mayoría de estos jóvenes no trabajan ni estudian; fenómeno social conocido como *NINI* según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina, y esto a su vez desemboca en problemas sociales como incomodidad por las necesidades insatisfechas, desigualdad e inequidad social, migración y delincuencia. Los cambios geopolíticos giran en torno al surgimiento y a la interacción de nuevos actores con los tradicionales, es decir, el Estado ya no es el único actor político sino que ya comparte el escenario internacional con diferentes entes; ya sean otros gobiernos, organizaciones civiles no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, entidades intergubernamentales, bloques interregionales, países emergentes, transnacionales, entre otros. En el caso de Suramérica; como ya se dijo en el primer capítulo, antes estaba bajo la influencia política de Estados Unidos en la región se reflejó en el modelo económico neoliberal impuesto en el Consenso de Washington para las Américas lo que causó una disminución de las capacidades estatales y ampliaron las brechas de la inequidad aumentando la pobreza y la mayor concentración de la riqueza en pocas manos; sin embargo, este modelo dejó de surtir efecto cuando no rindió los frutos esperados y se lo cambió por un modelo posliberal que enfatizara una relación *Sur-Sur*; además, al mismo tiempo Estados Unidos dejó de ser una gran influencia política y se alejó de la región desde los ataques terroristas del 11-S para empezar una política internacional antiterrorista, y ventajosamente como producto de esta desvinculación en la agenda norteamericana una potencia suramericana emergente; Brasil, tomó su lugar como un país influyente y fuerte tanto económica como políticamente para la región, el mismo que ejerce un esfera de influencia multiplicadora para sus vecinos, es decir, su presencia genera dinamismo económico con vecinos a través del MERCOSUR y concertación política a través de la UNASUR.

Estos cambios intermésticos produjeron transformaciones de varios tipos en la región, transformaciones económicas, políticas, militares, sociales culturales pero sobre todo transformaciones a nivel de integración regional. Una característica principal del proceso de integración de la región es la autonomía de cada país de hacerlo, si bien ya se lo ha recalcado en los capítulos anteriores, la autonomía de la que se habla es causada por que la mayoría de los países de Suramericana quedó fuera de la influencia norteamericana y de su política, dando oportunidad a que se creen nuevos espacios sustanciales para la integración y asociación. Estos nuevos espacios de integración se forjaron a través de la diplomacia de cumbres entre estados, creando espacios o reuniones continuas de diálogo y concertación política para alinear temas, metas, fenómenos y problemas en común en una sola agenda regional. Ejemplos de esta autonomía y diplomacia de cumbres se pueden apreciar en los espacios transregionales; la Cumbre de las Américas, la Cumbre de la Unión Europea – América Latina, la Cumbre con África, la Cumbre con los países Árabes, la Cumbre Iberoamericana y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), las cumbres regionales; la Cumbre del Grupo de Río, la Cumbre de América Latina y el Caribe para la Integración y el Desarrollo (CALC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y las cumbres macroregionales; la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), PetroCaribe como derivado del ALBA, el Arco del Pacífico, la Alianza del Pacífico y el Proyecto Mesoamérica. Una muestra palpable de estas transformaciones integraciones son las cumbres y tratados subregionales llevados a cabo desde el 2000 hasta el 2011, los mismos que suman un número de 2.800 (Rojas Aravena, 2012).

Con este número de cumbres, acuerdos y bloques entre países se puede entender que existe un nivel de integración suficiente para que todos los participantes puedan cooperar y asociarse entre sí para alcanzar un nivel de desarrollo económico óptimo y bienestar social digno para sus sociedades; sin embargo, existe una tendencia marcada entre estos bloques debido a que unos son de corte económico, otros con sesgos políticos pero pocos se enfocan en la integración, cooperación y concertación política; caso UNASUR y CELAC, dejando de lado el factor económico en un plano de segundo orden debido a las experiencias obtenidas de la CAN, MERCOSUR o NAFTA. El peso político descansa en el Sur mientras el peso de la infraestructura comercial en el Norte causando una

desvinculación asimétrica de sus intereses y dejando un vacío institucional carente de comunicación entre el Sur con el Norte y viceversa. De misma diferencia entre lo comercial y lo político, y del número existente de acuerdos y bloques regionales nace la incógnita acerca de la validez del futuro a largo plazo de la UNASUR. Unos expertos apoyan la tesis del fracaso de este ente debido a que sus funciones no tengan mayor repercusión en la región como pasó con la CAN pero otros defienden la idea que la UNASUR es un ente suramericano capaz de asemejarse a la UE a largo plazo, incluso alcanzar un espacio supranacional o una unión perfecta.

En una entrevista realizada el jueves 03 de Octubre del presente año al embajador ecuatoriano, exdirector Integración Regional en la Cancillería ecuatoriana y actual presidente de la Asociación de Funcionarios y Empleador del Servicio Exterior (AFESE); Carlos Abad Ortiz, acerca de la integración suramericana (caso UNASUR y Ecuador como país protagónico) se puede tener una visión más clara y concreta acerca del futuro de la UNASUR. Según el embajador Carlos Abad el futuro de la UNASUR depende netamente de los mismos países miembros, ellos deben seguir fomentando la creación y continuación de una plataforma mínima de coincidencias (en áreas como la lucha contra la pobreza, derechos humanos, la desigualdad e inequidad, defensa regional, salud, educación, ciencia y tecnología) donde la agenda suramericana se la puede identificar para desarrollarla entre todos. En caso que los países no asuman el reto de seguir alineando sus intereses en común es muy posible que existan contradicciones entre los miembros, democráticas, comerciales, económicas y políticas que pueden llevar a una desintegración parcial o total como lo que le pasó a la Gran Colombia en su momento.

Otro factor que influye en el éxito de la UNASUR es la ausencia de la parte comercial como elemento principal de la integración; es decir, la clave de la cooperación *Sur-Sur* yace sobre la mesa de la UNASUR con todas las áreas de acción que tiene bajo su seno como el tema de defensa, energético, salud, desarrollo social, infraestructura, drogas, economía, finanzas, democracia, cultura, educación, participación ciudadana, lucha contra la delincuencia, ciencia, tecnología e innovación. En lo que concierne en lo comercial existen propuestas para converger los mecanismos comerciales tanto de la

CAN como del MERCOSUR bajo el paraguas de la UNASUR sin marginar los avances y proyectos de estos bloques comerciales sino continuarlos bajo la directriz de la misma.

Sin embargo, algunos autores suramericanos sostienen la interrogante de converger la CAN y el MERCOSUR dentro de la Unión de Naciones Suramericanas, debido a la apremiante incógnita de qué hacer con estos si es que va a existir un ente mayor de alcance total; no obstante, no es posible debido a 3 razones planteadas por el catedrático Diego Cardona en su artículo “La Unasur: ¿Un mecanismo de convergencia en América del Sur?”:

1. El MERCOSUR tiene un arancel externo común en su normativa actual incompatible con la normativa andina, mucho menos para Colombia y Chile debido a que sería contrario a su modelo económico de desarrollo y viceversa.
2. Oposición de Venezuela (país no miembro ni de la CAN), con desacuerdos acerca de la normativa andina y planteamientos de reformas del MERCOSUR.
3. Cuatro de los doce miembros actuales del UNASUR (Chile, Venezuela, Suriname y Guyana) no poseen el sistema de los Acuerdos de Compensación Económica (ACE) como acuerdos subregionales en especial los ACE´s 59 y 60, las mismas que ayudarían a una completa convergencia.

Los avances y logros en todas estas áreas de acción son testimonio de buena fe que este modelo de integración prevalecerá a largo; y esto no solo dice solamente el embajador sino también la Comisión Económica para Latino América y el Caribe (CEPAL), incluso se pronostica que la UNASUR alcanzará la mayor parte sus metas planteadas y las metas del milenio alcanzando a amplios sectores poblacionales de los países miembros.

Durante la entrevista, el embajador mencionó dos aspectos muy importantes los cuales son promisorios para el éxito de la integración suramericana a largo plazo: 1) la esencia del pensamiento suramericano dentro de la integración desde la perspectiva de la ciudadanía suramericana, tomando en cuenta no solamente la libre circulación de personas o de un documento de identificación sino también el punto de vista de contratos laborales en cualquier país miembro, libre circulación laboral y profesional, derechos sociales, derechos políticos, cultura, derechos humanos y un sentimiento de pertenencia a esta región como tal; y 2) el contrato social que promete la UNASUR para todos los

sectores de la población suramericana, este contrato social supone la creación de políticas públicas y sociales regionales que permitan la disminución de las brechas socioeconómicas de la región. Este contrato social tiene una razón de ser la cual es crear un sistema de democracia y de justicia a mediano y largo plazo que parta de la premisa que el capital no puede estar sobre el factor humano, que contemple una distribución más equitativa de la riqueza y que ayude a los grandes conglomerados sociales a alcanzar el buen vivir o el vivir bien.

Sin embargo, la UNASUR aún no está preparada para crear o promover una política externa común; como lo hizo la CAN en el año 1997, según el embajador Carlos Abad por que no ha alcanzado un nivel de madurez suficiente debido a que todavía se está estructurando a nivel institucional. Esta apreciación de parte del embajador es corroborada por el hecho que a nivel institucional el UNASUR no abraza a todos los países de Latinoamérica y del Caribe para sumar todas voluntades políticas, experiencias y apreciaciones internas de cada país en una sola voz como lo hace la CELAC con 33 países excepto EEUU y Canadá. A pesar de esta marcada diferencia, los objetivos y las acciones de la CELAC no mermarán a la UNASUR en ningún ámbito debido a que la integración gradual suramericana y su concertación seguirán estando bajo el seno de la UNASUR que terminará acogiendo a la CAN y el MERCOSUR; y la concertación latinoamericana y del Caribe y en su totalidad se continuará efectuando vía CELAC (Cardona C., La Unasur: ¿Un mecanismo de convergencia en América del Sur?, 2012).

Ecuador visto desde un punto de vista externo

La imagen del Ecuador se ha visto comprometida por diversas acciones y acontecimientos de diferente tipo que han repercutido de manera positiva como negativa, si tomamos el año 1996; simplemente como punto de referencia, hasta el año 2006 se puede apreciar que durante este periodo de tiempo nefasto para nuestro país e incluso se lo puede ver como un periodo de *oscurantismo* que ha estado sumergido en un ambiente de incertidumbre debido a la crisis bancaria que dio paso a la dolarización, golpes de estado, crisis económica, gobiernos populistas, corrupción, sucesión de fracasos de gobiernos, narcotráfico y entre otros desprestigiados fenómenos que han mermado la credibilidad del Ecuador y esto a su vez se ha proyectado una imagen hacia el exterior

como un país poco desarrollado, con poco que ofrecer y sin importancia en el escenario mundial; no obstante, esta imagen ha ido cambiando parcialmente desde el 2006 hasta la actualidad.

Cuando el economista Rafael Correa fue nombrado presidente de la República del Ecuador en el 2006 tomó las riendas del país con nuevas directrices basadas en la constitución de Montecristi del 2008 y en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010) y entre uno de sus objetivos, el de impulsar la inserción estratégica del Ecuador en el mundo y la integración latinoamericana a través de políticas que fortalezcan la soberanía, integridad territorial, el ejercicio de derechos soberanos, que apoyen la vigencia del derecho internacional (derechos humanos y de la naturaleza), que promuevan los derechos de los ecuatorianos en el exterior, que alineen la política exterior con la doméstica, que adecuen la cooperación internacional como complemento de la inversión social, productiva y ambiental, y que potencialicen la presencia y la imagen del país en la economía internacional. Todas estas políticas empezaron con la famosa revolución ciudadana que prometió e implementó Rafael Correa en su gobierno, una revolución si bien no violenta pero con grandes repercusiones sociales pues este fenómeno político acogió como su primer aliado al electorado, al gran electorado compuesto por todos los estratos sociales (en especial a menos favorecido) que vio una esperanza en las políticas sociales y económicas que aseguran un bienestar y desarrollo para toda la población. Sin duda alguna el presidente Rafael Correa le dio una nueva y fresca imagen al país con aires de cambio, de progreso y de desarrollo, esta tesis es respaldada por varios personajes, periódicos, documentales y opinión en general alrededor del mundo que le da crédito a sus políticas que encausan el desarrollo del país.

Desde Latinoamérica hasta el subcontinente indio se escucha y se usa el nombre del Ecuador como referencia para catalogar la palabra desarrollo progresivo de un país. El mexicano Roy Campos³⁹ destacó el grado de aceptación y credibilidad del presidente Rafael Correa en un índice de desempeño de presidentes del mundo realizado por su empresa consultora, dando un 71%-81% de aceptación de la población ecuatoriana;

³⁹ Presidente de la Consultora Mitofky, empresa mexicana líder en investigación pública y respetada a nivel internacional.

incluso mayor que la del mismo Barack Obama, y ni si quiera la crisis del 2008 le mermó popularidad o credibilidad al gobierno de Correa. Otro versión que alimenta la imagen del Ecuador es la del economista greco y co-director del documental *Deudocracia*; Leonidas Vatikias, quién recalzó la acción y posición del Ecuador ante la deuda ilegítima e inconstitucional con el FMI; además, enfatizó la labor de la Comisión de Auditoría de la Deuda (CAIC) creado por Correa en el 2007 para darle solución el problema de esta deuda y como resultado de esto tanto periodistas como políticas preguntaban acerca de esta acción del gobierno y de sus políticas para obtener mayor información. En este documental aparece Rafael Correa argumentando que “hay compromisos nacionales y nosotros pondremos los compromisos nacionales sobre los internacionales...primero la vida antes de la deuda”. Razón de esta posición política de no pagar la deuda como el FMI lo requiere, el Ecuador se ahorró 7.000 millones USD solo de interés que se tenía que pagar en el periodo 2010-2030, y de este ahorro se pudo invertir en educación, salud, crecimiento de plazas laborales y mejoramiento de la infraestructura. Según la directora ejecutiva de la CEPAL; Alicia Bárcera, en un estudio del 2011 destaca el crecimiento económico del Ecuador con un 8% por encima de Perú, Chile y Brasil y los niveles de endeudamiento del Ecuador como los más bajos de su historia y a nivel regional con un 22% lo que causa un gran dinamismo en lo que se refiere a inversión pública lo que al mismo tiempo produce mayor igualdad dentro de la sociedad.

En Francia y algunos países europeos el modelo de desarrollo social quiere ser simulado según palabras del Ignacio Ramonet⁴⁰ que argumenta que los expertos europeos aconsejan aprender de las experiencias de Latinoamérica para superar la crisis y sobre todo el estado de bienestar social de Ecuador al establecer un sistema de pagos de pensiones a personas que antes no la tenían, aumento del salario mínimo y políticas en educación que promueven la gratuidad en escuelas, colegios y universidades. También el sociólogo, antropólogo, investigador y escritor del libro *Via para el futuro de la humanidad*; Edgar Morin, donde se cita el trabajo de Rafael Correa y el Buen Vivir como una “simbiosis de las mejores aspectos de cada cultura para hacerla una sola cultura del buen vivir...se debe coger el Buen Vivir de Rafael Correa para hacer su propia política del buen vivir y que sea válida para todos los continentes del mundo”. También la directora

⁴⁰ Cientista Social, experto en geopolítica y ex-director del diario influyente francés *Le Monde Diplomatic* en español.

ejecutiva de Latinobarómetro⁴¹; Marta Lagos, quien también destacó el proceso de transformación estructural que ha tenido Ecuador desde su nueva constitución y los cambios en la normativa interna lo que ha producido una mejor percepción de la gente en relación a su Gobierno, donde la gente sitúa al gobierno de Rafael Correa con un 64% de aceptación por encima de México, Venezuela, Perú, Chile y solo superado por Colombia. En este tema, Ecuador y su población tiene una mejor percepción de su gobierno que otros países al tener presente que se trabajó por los intereses de la mayoría de la población, también, Ecuador está avanzando más rápido que el promedio de otros países en relación a una mejor y equitativa distribución dentro de la región.

En el tema económico la percepción hacia el Ecuador es vista con aprobación y con curiosidad pues el sistema de desarrollo económico es apreciado como uno de los más interesantes del planeta tal como lo asegura una de las economistas más prestigiosas del mundo; Jayati Ghosh⁴², quién en una entrevista para la red de noticiero *The Real News Network* ovacionó el desempeño del gobierno de Rafael Correa en materia económica, en especial la manera en que sus políticas dinamizan la economía doméstica adaptándola a las necesidades de la sociedad y de la naturaleza; como ejemplos Jayati Ghosh menciona, las políticas acerca de los contratos petroleros con las grandes transnacionales al hacer que la mayoría de los ingresos que entran por cada barril entre a la economía ecuatoriana, es decir, que el 87% de los ingresos petroleros se quedan en el Ecuador y el 13% va para las transnacionales y no viceversa como sucedía antes del 2009. Otro ejemplo que se destaca es la nueva cultura tributaria que se está promoviendo dentro de la sociedad ecuatoriana al hacer que tanto ricos como pobres paguen tributos de manera proporcionada, haciendo del pago de tributos sea el segundo ingreso no tradicional más alto en la balanza comercial después de las exportaciones de camarón, cacao y flores, y el cuarto a nivel de Latinoamérica (Redacción Guayaquil, 2011). Así mismo, el economista Mark Weisbrot⁴³ de la Universidad de Michigan también elogió al presidente Rafael Correa por haber duplicado el gasto público en educación, salud, infraestructura y en créditos para vivienda en un 50%.

⁴¹ Organización chilena que mide la evolución de las sociedades a través de encuestas alrededor de 18 países de Latinoamérica desde 1997.

⁴² Catedrática de la Universidad *Jawharlad Nehru* en Delhi, India.

⁴³ Co-director del Centro de Investigación de Economía y Política en Washington, articulista en varios periódicos influyentes como *New York Times*, *Washington Post* y *Los Angeles Times*.

De igual manera, Ecuador se ha hecho conocer como una futura potencia turística dentro de la región y en el mundo tal como lo explica la periodista de la revista internacional de turismo *International Living*; Suzan Hiskis, recalca a Ecuador pero sobre todo la ciudad de Cuenca son los principales destinos turísticos del mundo llevando a esta ciudad austral como la primera en lista por sobre 149 países más, la razón de ser de este destino turístico sobre todo como lugar favorito para los jubilados es por costos de vida asequibles, cuidado en salud barata, seguridad e infraestructura. Otra versión que corrobora esta hecho es del Presidente de la Asociación de Operadoras Turísticas de Estados Unidos; Terry Dale, quién descubrió a Ecuador como una potencia turística sobre México, España y Nueva Zelanda y atestigua que “Ecuador es un destino turístico en el que nuestros miembros ven un gran potencial como una pieza clave para la industria global del turismo”. El Ecuador también es bien visto en Málaga, España por ser uno de los países pioneros en el mundo por ser innovador en el campo de la tecnología por lanzar un software libre; con un concepto tecnológico y social, como prioridad de estado a través del decreto 10-14/2011 como política de gobierno, así lo señala el Fundador de Portavoz de la *Iniciativa Focus*⁴⁴; Ramón Ramón Sanchez. Destaca al gobierno de Correa al destacar la ciencia y el conocimiento y las tecnologías de la información (TIC’s) a nivel de la sociedad civil, sector público y privado como prioridad de estado para alcanzar la soberanía tecnológica y como medio de desarrollo de la sociedad.

⁴⁴ Es una agrupación abierta a la sociedad y especialmente preocupada por su desarrollo que participa y organiza numerosos eventos destinados a fomentar el conocimiento libre y las nuevas tecnologías.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Desde finales del siglo XVIII hasta nuestra actualidad el proceso de integración de una región; en especial Suramérica, es nada más que un conjunto de diversas experiencias integradoras compartidas (económica, política, cultura, social, etc) que han sido acumuladas a lo largo de estos años, y que han ayudado a los países a comprometerse y a vincularse entre sí para crear un espacio de diálogo tanto para converger cualquier tipo de asimetría como para dar solución a problemas comunes.
- La idea de juntar un extenso territorio bajo una sola identidad nacional hispanoamericana viene mucho antes del proyecto de integración de Simón Bolívar; la Gran Colombia, que reconocía parte de Estados Unidos (desde el río Misisipi) hasta el Sur de la Patagonia (Cabo de Hornos).
- La Gran Colombia de Bolívar surgió como objetivos precarios pero adecuados para la época; la de crear un sistema de seguridad regional, instituciones republicanas propias de la región y la de brindar apoyo a países bajo dominio español.
- Las razones para el fracaso y la desilusión de la Gran Colombia son remidas en la discordancia y en la carencia de agendas con temas comunes de la región que aliente el proceso de integración, y en el choque de intereses entre Estados Unidos (Doctrina Monroe) con la Gran Colombia de Simón Bolívar.
- La doctrina Monroe sirvió como justificativo para influir políticamente en la región haciéndose pasar como un mecanismo de asociación comercial-económica, pero bajo la perspectiva de defender a toda el continente Americano ante cualquier amenaza o intromisión de Gran Bretaña en cualquier asunto.
- Después de la II Guerra Mundial los países latinoamericanos empezaron a ser más autónomos en llevar a cabo bloques regionales y celebrar acuerdos tanto bilaterales como multilaterales, marcando una pauta de crecimiento en el Norte como en el Sur desde 1960 hasta la actualidad.
- En los primeros modelos de integración, la autonomía de integrarse entre estados se basó en la estabilidad sistemática sostenibles enfocándose en el tema comercial; ejemplo ALALC, ALADI y CAN.
- Modelos de integración comercial como la NAFTA y ALALC son de corte liberal ortodoxo con el enfoque de crear una matriz productiva de ciertos sectores estratégicos, la liberación indiscriminada de la economía y la influencia de política de Estados Unidos sobre Latinoamérica.
- En el periodo de tiempo 1960-2000 los bloques comerciales no rindieron lo suficiente como para llevar a cabo una integración total debido al factores comercial como elemento principal, la poca calidad y capacidad de estas instituciones y sus métodos de trabajo para generar reglas y símbolos comunes que los vincule, falta de concordancia de los ciclos económicos entre países, la asimetría en las agendas de los gobernantes, la concentración de las transnacionales en la región, distintos intereses no alineados y el nacionalismo que existía en cada país fueron factores que han detenido y han entorpecido los procesos de integración en Latinoamérica y Suramérica.
- Los cambios que han sufrido Latinoamérica y Suramérica en los últimos 20 años han moldeado la región para que se lleve a cabo la creación de instituciones como la UNASUR o la CELAC, provocando un cambio en el juego de poder y creando un mundo de orden multipolar.
- Desde el 2000 se da una transición del modelo liberal-neoliberal ortodoxo hacia el modelo posliberal-heterodoxo. Este nuevo modelo se implementó en Suramérica como el *nuevo regionalismo* o como le es llamado también; modelo *Sur-Sur*, y

plantea la estrategia de insertar a la región en mundo globalizado y competitivo sin la presencia ni la influencia de Estados Unidos.

- La UNASUR surge como respuesta a la ausencia de Estados Unidos y México en los asuntos suramericanos, permitiendo a Brasil a posicionarse como potencia en la región. Brasil surge como pionero, mentalizador y arquitecto del proceso de integración suramericano.
- El proyecto de la UNASUR empezó desde el 2000 con la 1era Reunión de Presidentes de América del Sur con el objetivo de crear una agenda suramericana para cargarla con temas de infraestructura, política energética, salud, educación, ciencia y tecnología, democracia, defensa regional, y entre otros temas de interés regional.
- La UNASUR aparte de ser visto como un conjunto de experiencias acumuladas también es vista como un proceso continuo de aprendizaje entre países con diferentes historias que han moldeado sus realidades, sistemas políticos, democráticos y económicos entre ellos, diferentes visiones del mundo, diferencias asimétricas.
- La UNASUR nace con la promesa de crear una identidad suramericana identificada por países árabes, países africanos y organizaciones mundiales como la Organización de Naciones Unidas.
- El proceso de integración de la UNASUR se divide en tres etapas: 1) la etapa inicial que va desde la 1era Reunión de Presidentes de América del Sur en el 2000 hasta el nacimiento de la UNASUR en el 2007, y se caracteriza por los cimientos ideológicos de su creación; es decir, en este esta se instaura las directrices, principios y valores que rigen el ente; 2) la etapa temprana que va desde que Chile asume la presidencia pro tempore en el 2008 hasta que Ecuador traspasa el cargo a Guayana en el 2010, y se caracteriza por la estructuración de la institucionalidad de la UNASUR con el tratado constitutivo, la creación de 7 consejos, el compromiso con la democracia, seguridad y paz de toda la región y en la respuesta inmediata ante el desastre en Haití y el golpe de estado en Ecuador; y 3) la etapa de consolidación que va desde que Brasil, Paraguay y Colombia en ratificar el tratado constitutivo en el 2011 hasta la Declaración de Cartagena en el 2012, y se caracteriza por el establecimiento de mecanismos concretos para solucionar las grandes brechas sociales, por la elaboración propuestas y soluciones pacíficas ante el caso de las Malvinas, por el acercamiento con otras regiones del mundo y por el fortalecimiento del diálogo y cooperación *Sur-Sur*.
- La Unión de Naciones Suramericanas está conformada por 5 instancias supranacionales, el Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, el Consejo de Primeros Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores, el Consejo de Delegados y Delegadas, Secretaria General y la Presidencia Pro Tempore. Además consta de 12 consejos sectoriales.
- El objetivo principal de la UNASUR es de construir un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político a través de la creación de políticas regionales enfocadas en temas sociales, educación, infraestructura, finanzas, medio ambiente, ciencia y tecnología, defensa regional, energía, y entre otras aristas de acción estratégica.
- En el momento en que Ecuador entró como miembro parte de la UNASUR en el 2009 al ratificar el tratado constitutivo lo hizo en un contexto y realidad renovada y diferente a antes del 2006, ya que entró con un nuevo gobierno de turno y con una nueva constitución en la cual se establecieron las directrices de la política exterior

ecuatoriana la misma que se enfocó en la integración Latinoamericana y en una relación *Sur-Sur*.

- El rol protagónico del Ecuador dentro del proceso de integración se basó en su grado de participación en esta y en la flexibilidad de este proceso para su implementación dentro del país.
- El proceso de integración para el Ecuador dentro de la UNASUR se vio comprometida por 4 diferentes presidentes, los cuales influyeron poco o mucho para que se lleve a cabo este proceso.
- La actuación del Ecuador en este proceso antes que Rafael Correa asumiera el cargo de presidente en el 2006 fue nula, excepto por el desempeño del ex presidente Gustavo Noboa.
- El ex presidente Gustavo Noboa participó en la elaboración de la Declaración de Brasilia en el 2000 y en la Declaración de Guayaquil en el 2002, en las cuales su aporte fue político al destacar la necesidad de una aproximación política entre los estados suramericanos debido a su cercanía geográfica, acervo histórico común y por la potencia económica que representa la unión de los 12 países. También fue quién instó a sus 12 homólogos suramericanos a construir un espacio integrado mediante conexiones físicas, armonización de los marcos constitucionales, normativos y regulatorios.
- Las Declaraciones de Brasilia (2000), de Cuzco (2004) y de Cochabamba (2006) fueron fundamentales para el proceso de integración de Suramérica. La de Brasilia y la de Cuzco puntualizaron elementos claves como la paz y confianza regional, respeto y fortaleza de la democracia, la integración como meta política regional e infraestructura regional (IIRSA). En la declaración de Cochabamba se plantearon los objetivos, principios y valores rectores de la institucionalidad de la UNASUR.
- El economista Rafael Correa antes de ser presidente de la República, fue Ministro de Economía en el Gobierno de Alfredo Palacio, empezó a gestar relaciones diplomáticas y de amistad con diferentes líderes de la región.
- Dentro del proceso de integración suramericana diferentes instituciones financieras como el Banco Interamericano de Desarrollo, Comunidad Andina de Fomento (CAF), Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata (FONPLATA) y el Bando Internacional de Reconstrucción y Fomento empezaron a sumarse a esta causa a través de un soporte financiero con el fin de establecer mecanismos financiamiento estatal y privados que se acoplen a la realidad de cada país, su capacidad de pago y su límite de endeudamiento.
- La presidencia Pre Tempore es la quinta estancia de la UNASUR y es la autoridad de convocatoria interna y es la imagen jurídica e internacional capaz de asumir acuerdos y compromisos con países u otros entes intergubernamentales terceros. Este cargo es especial y único para la persona y el país que lo asuma; en el caso del Ecuador y un mandatario ecuatoriano en primera vez en asumir un cargo de esta magnitud, debido a que significa llevar la responsabilidad de continuar el proceso de integración a su máximo cumplimiento como la guía de ruta de la UNASUR. Las funciones del pre tempore van desde preparar, convocar y presidir las reuniones de las instancias del ente suramericano como de dar seguimiento a las iniciativas y acuerdos de cooperación e integración.
- Rafael Correa tomó la presidencia pre tempore en el 09 de Agosto del 2009 hasta el 26 de Noviembre del 2010, y en su discurso inaugural mencionó la importancia de la integración suramericana como el único camino hacia el desarrollo y bienestar para todos los países de la región.

- El presidente Rafael Correa empezó el cargo pre tempore con el objetivo de llevar a la región a la desvinculación de las instituciones financieras del Bretton Woods (BM, FMI) por tres razones: 1) desconfianza por la crisis del 2008 y sus estragos financieros, 2) la UNASUR demanda la creación de un sistema financiera diferente al tradicional y 3) los capitales suramericanos deben ser invertidos, trabajados y multiplicados en instituciones propias. También apuntó con la propuesta de crear un sistema de arbitraje regional diferente a los ya existentes (CIAM CIADI)
- Para la nueva estructura financiera regional Rafael Correa planteó la creación del Banco del Sur, la creación de un fondo de reserva común regional, consolidar un sistema monetario común como divisa electrónica parecido al SUCRE, e implementar y coordinar una política monetaria regional.
- Como respuesta del poder de convocatoria de Rafael Correa y como respuesta de acción inmediata de la UNASUR, los 12 países miembros se reunieron para tratar el desastre natural y la crisis humanitaria en Haití y como resultado se concreta la Declaración de Solidaridad con Haití basada en la reconstrucción de la infraestructura vial, física, humana y financiera, en fortalecer las instituciones democráticas y profundización de la paz y seguridad en el país.
- En las cumbres de Parlamentos y de Poderes Jurídicos de la UNASUR se volvió a enfocar en la consolidación total de Suramérica a través de la coordinación y complementación de las diferentes instituciones de gobierno de cada país miembro y en la creación, convergencia e implementación de políticas regionales que abarque todas las áreas de la UNASUR.
- Rafael Correa planteó la estructuración de los sistemas de justicia de cada país que permita una mejor distribución de justicia tanto para los ciudadanos como para los intereses suramericanos. Para que esto se lleve a cabo se necesita del compromiso político a favor del cambio estructural por parte de los administradores de justicia para que los sistemas de justicia y legislativo de los 12 países miembros coordinen para crear una legislación común que permita combatir los problemas de tráfico de droga, micro tráfico, trata de blancas, lavado de dinero, entre otros.
- El presidente ecuatoriano también rescató e instó a sus homólogos a crear y promover el pensamiento latinoamericano. La UNASUR y sus 12 países miembros deben proyectar sus propios valores suramericanos, los principios de integración y cooperación como un medio para alcanzar el desarrollo esperado y la unión de todas sus ventajas económicas, geográficas, comerciales, tecnológicas y culturales como un solo bloque.
- Todas las iniciativas, propuestas y declaraciones hechas por Rafael Correa durante su presidencia pre tempore tuvieron sus base o soporte constitucional; es decir, los lineamientos de la constitución en materia de la política exterior ecuatoriana son tomadas en consideración para ser acopladas al discurso del mandatario ecuatoriano.
- Los retos que el mandatario ecuatoriano tuvo que enfrentar fueron tratar que los valores y conceptos de la nueva constitución se proyectara hacia el exterior con una imagen neutral y no prepotente que no reste credibilidad al nuevo ideal de integración *Sur-Sur* ni al nuevo modelo de desarrollo ajeno al tradicional, el de alinear los ideales, principios y valores de la integración suramericana con los intereses del país y de sus habitantes y la de suavizar los estragos de la crisis financiera del 2008 para que no llegase a ocasionar repercusiones desastrosas para la región; la misma que fue la menos afectada y que reaccionó mejor durante la crisis como en España, Grecia, Irlanda, Portugal, Egipto, Túnez y Libia.

- El rol participativo del Ecuador y la de Rafael Correa como presidente pre tempore de la UNASUR fue destacada y muy importante para la región
- Las metas logradas durante la pre tempore fue la ratificación del tratado constitutivo de la UNASUR por parte de Argentina, Chile, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, el fortalecimiento de la región como una Zona de Paz, solución de la crisis diplomática entre Colombia y Venezuela, respuesta inmediata a la crisis humanitaria en Haití y ante el golpe de Estado en Ecuador, designación del primer Secretario General; Nestor Kirchner, y el fortalecimiento de la institución a través de la creación de 4 consejos sectoriales y dos grupos de trabajo.
- El mayor aporte que Rafael Correa durante la pre tempore fue darle continuidad y de encausar los intereses de la región al proceso de integración de Suramérica; proceso que se ha venido gestando desde mucho antes la concepción de la UNASUR y toda forma de integración conocida, a largo plazo como medio para alcanzar el fin que la de un desarrollo y bienestar óptimo.
- Para el Ecuador, la actuación de Rafael Correa dentro de la UNASUR tanto como miembro como ex presidente del pro tempore fue la de cambiar la visión del país, renovar la mentalidad colectiva, con nuevas metas nacionales que están cristalizadas en la UNASUR.
- Ecuador después de haberse desenvolvió en el ámbito de la UNASUR empezó a hacerse notar fuera de su territorio ya que el gobierno de Rafael Correa dinamizó la imagen del país y su presencia tanto dentro como fuera de la región.
- La presencia del Ecuador puede ser vista desde el nivel de la UNASUR, regional, continental e intercontinental. A nivel UNASUR, Ecuador fue activo pues presentó varios proyectos interesante para el organismo como la creación de una Corte Penal Regional capaz de tipificar y establecer criterios penales para combatir el narcotráfico, trata de blancas, lavado de activos e incluso delitos informáticos, la creación de un organismo regional de Derechos Humanos, participó en el marco de la UNASUR y su presencia fue enérgica al rechazar el golpe de Estado constitucional del ex presidente paraguayo Fernando Lugo, y al igual que Ecuador generó una tendencia de apoyo (UNASUR, ALBA, OEA) contra cualquier violación o agresión contra la embajada del Ecuador en Londres. A nivel regional Ecuador tuvo una presencia especial dentro del seno del MERCOSUR pues propuso la convergencia de este ente y la CAN bajo la directriz de la UNASUR y fue reconocido socio potencial del Pacífico del MERCOSUR, dentro de la CELAC al manifestarse la importancia y la necesidad de tener un espacio de concertación política latinoamericana sin la presencia de Estados Unidos y de Canadá, y dentro del ALBA al pedir que se le imponga sanciones a Reino Unido y Estados Unidos por el caso de las Malvinas y por el bloqueo a Cuba, también mencionó la importancia de una región de paz y libre de armas de destrucción masiva y logró captar el apoyo del eje bolivariano y de Argentina para respaldar la proposición de Ecuador a reformar el Consejo Interamericano de Derechos Humanos. A nivel continental Ecuador fue el centro de atención y de las críticas de la Organización de Estados de América y del Consejo Interamericano de Derechos Humanos debido a la pugna entre el gobierno de Rafael Correa contra la prensa ecuatoriana produciendo una serie de choques entre Estado y la sociedad civil y el Estado ecuatoriano con la OEA y el CIDH incluso Ecuador formó una coalición contra esta y Estados Unidos conformada por el eje bolivariano, Brasil, Argentina y Guatemala. A nivel internacional la actuación del Ecuador se basó en la integridad de la soberanía nacional, en el respeto del derecho internacional, en la igual entre Estados y en la promoción y protección de los derechos humano; por ejemplo, Ecuador tomó la posición de solidaridad con Cuba y Argentina al negarse a

presenciar cualquier Cumbre Iberoamericana mientras Cuba no sea aceptada y por el caso de las Malvinas no se lo atienda con responsabilidad y diligencia, y por los casos de Jullian Assange y Joseph Snowden.

- La imagen del Ecuador también se vio proyectada positivamente por el ejemplo el vicepresidente Lenin Moreno, quién durante su gestión trabajó por la población menos atendida; los discapacitados y personas con habilidades especiales, a través de políticas públicas enfocadas en la promoción y proyección de sus derechos. Además su nombre está entre uno de los candidatos para el enviado especial de las personas con discapacidad y desarrollo de la ONU.
- La posición del Ecuador frente a la OEA y a la reforma del CIDH no fue bien vista de parte de estas instituciones lo que causó un sesgo político e ideológica contra el país; ejemplo de esto, fue el rechazo del candidato Erick Roberts para ocupar un cargo dentro del CIDH mientras que los postulantes de Estados Unidos, México y Brasil sí fueron admitidos.
- Algunos acontecimientos pueden ser visto como grandes productores de repercusiones negativas para las relaciones internacionales del Ecuador pero no es así ya que los beneficios son muchos más. La cooperación y apoyo brindando al Ecuador en tiempos difíciles y el apoyo del Ecuador brindado a sus vecinos demuestran que la región empieza a integrarse y a fortalecer sus vínculos a través de la cooperación *Sur-Sur* pues si un país miembro es amenazado de cualquier forma el resto de países salen en su ayuda, es decir, todos arriman el hombro para adelante.
- El rol participativo del Ecuador puede ser evidenciado desde el año 2000 hasta mediados del año 2013, y el grado de participación durante este periodo puede ser visto desde el estado de acción moderada, estado de acción nula y un estado de acción participativa.
- El estado de acción participativa del Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa le dio una imagen de un nuevo actor político dentro la región, un actor importante con una presencia política tajante, soberana e independiente. La influencia del Ecuador fue tan significativa durante la etapa temprana de la UNASUR como lo fue Brasil la etapa inicial.
- La UNASUR es un producto de los cambios geopolíticos, geoeconómicos y geográficos que se han dado en la región, cambios que también han ocasionado el surgimiento de nuevos actores y el alejamiento de otros actores tradicionales y que han dejado el terreno fértil y apto para que se dé una interacción y cooperación *Sur-Sur*.
- La UNASUR es una realidad política y es un nuevo actor dentro de la región al igual que otros actores en el escenario internacional como Brasil, China, Venezuela, el ALBA, la CELAC, y la Alianza del Pacífico.
- Venezuela como actor importante de la región cuyo liderazgo se evidenció claramente en el gobierno del finado Hugo Chávez por su política exterior bolivariana pero con Nicolás Maduro el país bolivariano está perdiendo terreno debido a la inestabilidad económica y política interna.
- La población venezolana está fragmentada entre chavistas bajo el régimen de Madura y la coalición de la oposición formada por Enrique Capriles, y la economía azotada por los altos índices de inflación, falta de divisas, corrupción, desabastecimiento de productos básicos y los altos índices de criminalidad.
- Venezuela debe aprovechar los precios y los ingresos del petróleo para invertir más en el sector público.

- Por otra parte, la política exterior de Chávez se basó en construir una nueva geopolítica basado en un mundo multipolar, en conformar un bloque de poder suramericano que enfatice la relación *Sur-Sur* y formar un modelo de integración que trascienda al modelo neoliberal.
- Hugo Chávez fue uno de los mentalizadores y arquitectos de la UNASUR, la CELAC y el ALBA.
- El modo de influir en la región que tuvo Chávez fue a través del ALBA-PetroCaribe, modelo que no tuvo un enfoque comercial sino político. La relación que tiene este bloque es con países de corte de izquierda-socialista, en especial con Cuba, con la que tiene una relación bilateral de cooperación en temas de salud, petróleo, cultura, educación, deporte, energía, comunicación y financiera.
- Tanto la CAN como el MERCOSUR no puede converger bajo el lineamiento del ALBA debido al sesgo político e ideológico que tiene. Así como no pueden ser convergidos dentro de la UNASUR por el arancel externo común que es incompatible con la normativa andino más la de Chile y Colombia; sin embargo, la única forma de convergerlas bajo el paraguas de la UNASUR es que Chile, Suriname, Guayana y Venezuela tengan los regímenes de los Acuerdos regionales de Compensación Económica 59 y 60 (ACE 59 -60).
- Brasil es el país con el mayor PIB de la región con una población altamente activa en términos económicos, con un crecimiento económico del 2.8% anual, candidato potencial para ocupar un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, socio comercial importante para la MERCOSUR, arquitecto y fundador de la UNASUR y de la CELAC, país miembro del bloque de potencias emergentes; BRICS, es una potencia neta en la región y apuntada a ser la 4ta potencia a nivel mundial para el 2050.
- Brasil con su presencia de líder y principal actor en Latinoamérica se evidencia desde la primera Reunión de Presidentes de América del Sur, durante todo el proceso de integración suramericana; en especial la etapa inicial y con la creación del Consejo Suramericano de Defensa en la 2008.
- La situación actual de Brasil se debe a las políticas neodesarrollistas, autónomas y desarrollistas que se implementaron hace más de una década basadas en el objetivo simple pero importante de hacer de Brasil una potencia regional e internacional.
- La influencia y presencia de Brasil trajo una serie de iniciativas para la región como la atracción del resto de país a formar parte de la UNASUR, la creación del Consejo Suramericano de Defensa, inversión por parte del Banco Nacional de Desarrollo y Social (BNDES) para el financiamiento del IIRSA y la cooperación técnica en educación, agricultura, ciencia y tecnología.
- Brasil asumió los costos de la integración suramericana y le quitó el liderazgo a Venezuela a través de la Diplomacia de Cumbres.
- Entre Brasil y Ecuador el liderazgo es de Brasil, solo si nos fijamos en los aspectos económicos, pero si analizamos la presencia del Ecuador es notorio que es más tomado en cuenta debido a su influencia política en la región. Rafael Correa es considerado un lidere suramericano con gran peso político solo después de Hugo Chávez y más que Evo Morales, Cristina Kirchner y otros más juntos. Además entre las metas del Ecuador no figura ser líder o potencia a nivel regional.
- Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Brasil han mejorado bastante en la última década, en especial en términos de comercio exterior y se va a potencializar por el proyecto fluvial Manta-Manaos que va a servir como puerta al gigante amazónico y al gigante asiático.

- La UNASUR es un bloque regional propenso a continuar a largo plazo, tomando en consideración su extensión territorial, las riquezas que hay dentro de Suramérica, el número de habitantes en total, el PIB que se genera en los 12 países y más todos los intereses alineados.
- La economía junto al comercio giraran alrededor de las potencias emergentes, el peso económica caerá sobre la influencia de los BRICS y será mayor que el de los países miembros de la OCDE con 57% para el 2030 y China como nuevo socio comercial de Latinoamérica donde demanda más y más materia prima lo causa una alza de precio de la materia prima (soya, petróleo y cobre) y en materia de inversión en aéreas de hidrocarburos y mineral.
- Por cada punto porcentual que crezca China, Latinoamérica crecerá un 0.4%.
- La población joven en Latinoamérica es del 9.5% del 48% del total de la población joven mundial está siendo desaprovechada y sus potencialidades está siendo malgastadas y direccionándola hacia problemas sociales serios como migración, incomodidad social, económica, laboral y profesional con necesidad insatisfechas, desigualdad e inequidad.
- El radio de influencia de Estados Unidos ya no está dentro de Latinoamérica ni de Suramérica.
- A nivel de integración regional existe una mayor autonomía de los países en celebrar tratados y llevar a cabo procesos de integración debido a que estos procesos fueron tratados con la Diplomacia de Cumbres.
- A pesar del incremento de bloques y acuerdos bilaterales y multilaterales existen diferencias marcadas entre cada uno de estos, la mayoría se enfoca en temas comerciales y políticos pero no todos; caso UNASUR y CELAC, se concentran en la concertación, integración y cooperación *Sur-Sur*. Es decir, el peso político descansa en las estructuras del Sur y el peso comercial en el Norte lo que causa una asimetría de intereses.
- La durabilidad de la UNASUR depende de seguir fomentando la creación y continuación de una plataforma mínima de coincidencia, identificar la agenda suramericana para desarrollarla, promover de manera estratégica e igualitaria todas las áreas de acción de la UNASUR y potencializarlas a todas, en la esencia del pensamiento y ciudadanía suramericana, el contrato social que promete UNASUR que es la de implementar políticas públicas y sociales regionales que ayuden a disminuir las brechas y trabajar en conjunto con la CELAC para que esta sirva de vocera en el concierto internacional.
- Los objetivos de la UNASUR con los de la CELAC no serán comprometidos entre sí debido ambas son diferentes instancias de concertación política.
- Antes que Rafael Correa sea presidente de la República del Ecuador, la imagen del país estaba comprometida por su pasado político lleno de reveses y percances, pero pasada esta etapa oscura el presidente Correa empezó su mandato con nuevas directrices basadas en la Constitución de Montecristi y en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010).
- Bajo estas nuevas directrices vino la Revolución Ciudadana que trata básicamente del bienestar social y empoderamiento civil, aplicación de políticas públicas enfocadas al desarrollo económico social y sostenible, y de catapultar e insertar al Ecuador en un mundo interconectado y globalizado.
- La imagen del Ecuador ha mejorado bastante hacia el mundo en el sentido que el país se presenta como una entidad soberana que se negó a pagar la deuda al FMI y la deuda la invirtió en las gasto social, el presidente Correa con mayor aceptación que otros del continente por el rendimiento de su gobierno, Ecuador

con el más alto nivel de crecimiento y con el nivel de endeudamiento más bajo de la historia, el estado de bienestar social del Ecuador visto como ejemplo por otros países, el Buen Vivir de Rafael Correa quiere ser emulado como ejemplo en otros gobiernos, existe una mejor percepción de los ecuatorianos hacia su gobierno por el trabajo que está desempeñando por la mayoría de la población y sus intereses para disminuir la desigualdad e inequidad social, Ecuador también es visto como un país con uno de los modelos de desarrollo más interesantes del planeta al adaptarse con las necesidades de su población con los de la naturaleza, de igual manera Ecuador es considerado como una potencia turística y es un pionero en el mundo al establecer un decreto presidencial y de gobierno que permite la producción, distribución, compra y venta de software libre alentando así no solo una cultura de tecnología sino de conocimiento.

REFERENCIAS

Bibliografía

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados . (1969). Viena.

Abad Ortiz, C. (2013, Octubre 02). Integración Suramericana, caso UNASUR y Ecuador como país protagónico. (F. A. Pesántez Bravo, Interviewer)

Agencia Andes. (2011, Noviembre 23). Ecuador propone crear una Corte Internacional Penal de Unasur . *El Telégrafo*.

Álvarez Valdés, R. (2009). *UNASUR desde la perspectiva subregional a la regional*. FLACSO.

Ameliach, J. M. (2007, Mayo 21). Retrieved Enero 23, 2011, from ¿Cuál era el proyecto y por qué fracaso?: <http://www.aporrea.org/tiburon/a34982.html>

Banco Central de Venezuela. (n.d.). *Banco Central de Venezuela*. Retrieved Octubre 28, 2013, from <http://www.bcv.org.ve/>

Cardona C., D. (2012). La Unasur: ¿Un mecanismo de convergencia en América del Sur? In F. Rojas Aravena, *Vínculos Globales en un contexto multilateral complejo* (pp. 283-298). Buenos Aires: FLACSO.

Cardona C., D. (2012). La Unasur: ¿Un mecanismo de convergencia en América del Sur? In F. Rojas Aravena, *Vínculos Globales en un contexto multilateral complejo* (pp. 283-298). Buenos Aires: FLACSO.

Casquete, J. (n.d.). *SlideShare*. Retrieved Enero 24, 2011, from Simón Bolívar, La gran Colombia y Ecuador: <http://www.slideshare.net/gam742/simon-bolivar-la-gran-colombia-y-el-ecuador>

Centro de Desarrollo OCDE . (2011). *Perspectivas Económicas Globales y de desarrollo de América Latina 2020*. Buenos Aires: FLACSO.

Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona. (2011, Septiembre 16). *CIDOB*. Retrieved Junio 26, 2013, from Gustavo Noboa Bejarano: http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/gustavo_noboa_bejarano

- Centro de Latino Americano de Ecología Social. (2002, Julio 27). *Declaración de Guayaquil*. Retrieved Mayo 15, 2013, from IntegraciónSur.com: <http://www.integracionsur.com/sudamerica/CumbreSudamericanaGuayaquil2002.pdf>
- Centro Latino Americano de Ecología Social. (2000). *Comunicado de Brasilia*. Retrieved Junio 26, 2013, from integracionsur.com Comercio, Integración y Desarrollo: <http://www.integracionsur.com/sudamerica/CumbreSudamericanaBrasilia2000.pdf>
- Chavez B., J. (2011, Junio 17). La Secretaría de Unasur fijó su sede en Ecuador . *El Telégrafo*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). *Informe Macroeconómico de Brasil*.
- Comunidad de Naciones Suramericanas. (2004, Diciembre 08). *Declaración de Cusco*. Cusco. Retrieved Mayo 15, 2013, from http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm
- Comunidad de Naciones Suramericanas. (2006). *Declaración de Cochabamba: colocando una piedra fundamental para la Unión Suramericana*. Cochabamba.
- Correa Delgado, E. (2010, Agosto 10). Ceremonia de Traspaso de la Presidencia Pro Tempore. Quito .
- Correa Delgado, E. (2010). IV Cumbre de Poderes Judiciales de Países UNASUR., (p. 21). Cuenca.
- Correa Delgado, E. (2010). Sesión de Trabajo en Solidaridad a Haití, UNASUR. Quito.
- de la Reza, G. A. (2010). Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá. In G. A. de la Reza, *Convocatoria de Bolívar* (pp. 12-13). Caracas.
- Diario Hoy, HoyOnline. (n.d.). Caída y Fuga de Lucío Gutierrez, Abril de los Foragidos. *Diario Hoy*.
- Ecuador Instantaneo . (2006, Diciembre 09). Ecuador suscribió Declaración de Cochabamba en cumbre Suramericana. *Ecuador Instantaneo*.
- El País. (2013, Octubre 26). Supremo Delirio. *El País*.

- El Telegrafo. (2011, Noviembre 31). Correa: Ecuador acude a la cumbre de la CELAC con grandes expectativas . *El Telegrafo*.
- El Telegrafo. (2012, Mayo 13). Ecuador propone la creación de un organismo de DDHH en Unasur. *El Telégrafo*.
- ELMUNDO.COM.VE. (2013, Agosto 28). Analistas apuntan al gasto público como factor de crecimiento para el segundo semestre en Venezuela. *América Economía*.
- Gomes Saraiva, M. (2012). Proceos de Integración de América del Sur y el papel de Brasil: los casos del Mercosur y la Unasur. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, 87-99.
- González, M. (2011, Noviembre 30). Correa protagoniza la cumbre con un desplante al Banco Mundial. *El País*.
- Herrera, W. (2010). Integración regional: Comunidad Andina y Unión de Naciones del Sur. In P. d. Ecuador, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010* (pp. 143-153|). Quito .
- IIRSA. (2012). *Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Suramérica*. Retrieved Agosto 03, 2013, from <http://www.iirsa.org/>
- InfobaeAmérica. (2012, Mayo 11). *infobae.america*. Retrieved Julio 23, 2013, from <http://america.infobae.com/notas/50254-Gastos-militares-de-la-UNASUR-sumaron-US-126-mil-millones-en-cuatro-anos>
- Infolatam. (2009, Julio 15). *Infolatam*. Retrieved Febrero 05, 2012, from Informe y Análisis de Latinoamérica: <http://www.infolatam.com/2009/07/15/ecuador-ratifica-el-tratado-constitutivo-de-la-unasur/>
- La República del Ecuador. (2008). *Constitución de la Reública del Ecuador* . Montecristi.
- Lombardi Boscán, A. R. (2011, Julio 27). Auge de la Gran Colombia. *Opinión y Noticias*.
- Mesa Gisbert, C. (2013, Marzo 12). La América Latina de Chávez. *El País*.
- Meza, A. (2013, Octubre 11). La crisis económica rompe al chavismo. *El País*.
- Meza, A. (2013, 24 Octubre). Maduro decreta un día de lealtad con Chávez. *El País*.

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2011, Octubre 2011). Discurso del Ministro Ricardo Patiño ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2011, Diciembre 20). *Ecuador rumbo al Mercosur*. Retrieved Septiembre 18, 2013, from <http://cancilleria.gob.ec/es/ecuador-rumbo-al-mercosur/>
- Oliva Campos, C. (n.d.). Estados Unidos-América Latina y el Caribe: entre el panamericanismo hegemónica y la integración independiente.
- Organización de Estados Americanos. (1948). Capítulo I: Naturaleza y Propósitos. In *Carte de la Organización de Estados Americanos*. Bogotá.
- Países parte del Pacto de San José. (2013). *Declaración de Guayaquil*. Guayaquil.
- Peña, F. (2010). Integración regional y estabilidad sistemática en Suramérica. In M. Cienfuegos , & J. A. Sanajua , *Una Región en Construcción, UNASUR y la integración en América del Sur* (pp. 23-43).
- Pessoa, J. (2010). *UNASUR, Proceso de Integración Suramericano: elementos para una estrategia sindical*. Porto Alegre.
- Presidencia Pro Tempore Ecuador 2009-2010. (2009-2010). *UNASUR, Presidencia Pro Tempore Ecuador 2009-2010*. Quito: Ediecuatorial.
- Rebossio, A. (2011, Diciembre 04). Latinoamérica vuelve a confiar en sí misma para superar la crisis. *El País*.
- Redacción Actualidad. (2013, Febrero 05). Ecuador apela al apoyo de la región en el caso Chevron . *El Telegrafo*.
- Redacción Guayaquil. (2011, Octubre 27). Cuatro ingresos tributarios con mayor peso en Ecuador. *El Comercio*.
- Redacción Justicia. (2012, Mayo 11). *Eltiempo.com*. Retrieved Julio 23, 2013, from Unasur entrega informe sobre cuanto gasta la región en defensa: http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11778145.html

- República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. In R. d. Ecuador.
- Riquelme Contreras, L. (2012). *Mirada al Gasto Militar en Sudamerica*. Retrieved Julio 23, 2013, from <http://politika.cl/wp-content/uploads/2012/12/paper-1gasto-militar-vflacso.pdf>
- Rojas Aravena, F. (2012). América Latina y el Sistema Internacional. In F. Rojas Aravena, *América Latina y el Caribe: Vínculos globales en un contexto multilateral complejo* (pp. 31-53). Buenos Aires: FLACSO.
- Saiz, E. (2013, Marzo 23). La OEA cierra en falso la reforma del su sistema de derechos humanos. *El País*.
- Sanahuja, J. A. (2010). La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo liberal. In M. Cienfuegos, & J. A. Sanahuja, *Una región en construcción: Unasur y la integración en América del Sur* (pp. 79-133).
- Secretaria General de UNASUR. (2011). *Proceso de Consolidación UNASUR. Memoria anual 2011-2012* . Quito: Manuela Botero Thiriez y Adriana Torres Alonso.
- UNASUR. (n.d.). *Unión de Naciones Suramericanas*. Retrieved Febrero 04, 2012, from Tratado Constitutivo de la UNASUR: http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=290&Itemid=339
- Unión de Naciones Suramericanas . (n.d.). *Tratado Constitutivo de la UNASUR*. Retrieved from http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=290&Itemid=339
- Unión de Naciones Suramericanas. (n.d.). *UNASUR, paso a paso*. Retrieved from http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=293&Itemid=341
- Valencia Rodríguez, L. (2011). Integración Política Regional: UNASUR. *Revista de la Asociación de Diplomáticos Ecuatorianos en Servicio Pasivo*, 37.
- Viera, M. (2006, Diciembre 10). Rafael Correa, deslumbra en Cochabamba. *La Hora* .

WordReference.com. (2013). *Word Reference*. Retrieved Enero 22, 2013, from <http://www.wordreference.com/>